Montevideo, Miércoles 18 de Agosto de 1920

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.740 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Estímulos al profesorado

La ley 14 de Octubre de 1919, [illegible] establecido la forma de provisión de las cátedras universitarias en las facultades superiores, enseñanza preparatoria de la Universidad y escuelas normales, contiene una cláusula especial que incorpora todo un nuevo criterio de justicia, en lo que se refiere a la remuneración del personal técnico de profesores y maestros.

Al viejo principio que fijaba la igualdad de dotación para todas las cátedras, se ha sustituído, con evidente ventaja, una fórmula más racional que permite aumentar la asignación actual de [illegible] pesos—que es el sueldo de un profesor titular—hasta [illegible] pesos, tomando como base de ese aumento progresivo: [illegible] los trabajos originales, descubrimientos e investigaciones [illegible] en la asignatura que [illegible]; 2.o los trabajos originales [illegible] de mérito indiscutido y que no impliquen repetición o recopilaciones, 3.o el número de años en ejercicio en la cátedra.

Es innecesario insistir sobre la necesidad y la justicia de proveer a la mayor brevedad posible, una mejor remuneración del trabajo intelectual. No hace muchos días desde su cátedra de [illegible] de conferencias, el doctor Vaz Ferreira realizando un [illegible] del problema del trabajo [illegible] una clasificación sugestiva entre formas puras—trabajo manual, e intelectual y formas impuras—el de los [illegible] etc. En esa primera categoría, el trabajo intelectual adquiere en sus relaciones sociales, un valor positivo tan efectivo como el anterior. La fe[illegible] dinámica de su repercusión, la intensidad del esfuerzo que implica, la dolorosa concentración espiritual que supone [illegible] al trabajo intelectual [illegible] dignidad de una misión. Por lo mismo y por que en la organización presente las imperiosas necesidades de la vida han acrecentado la gravedad de las exigencias económicas, nada más justo que propender eficazmente a remunerar [illegible] forma de justicia. En [illegible] futura de obreros y [illegible] al cual la gravitación de las fuerzas sociales parecen [illegible] mucho más tal [illegible] el idealismo utópico, desde la quimera de Platón—el sitio reservado al trabajo intelectual no podrá menos que acrecerse, permitiendo acaso su dignidad de magisterio, que fuera su característica en las democracias antiguas, pero manteniendo como en todas [illegible] de la historia, la [illegible] y el timón de la nave civilizadora.

Establecida la igualdad y dignidad de ambas formas de la actividad individual, parece desde luego que existe una enorme desigualdad entre fijar 30 pesos como salario mínimo de los peones de estancia—incluida la casa y la comida—y mantener el sueldo de 90 pesos a los profesores de enseñanza—sin casa y sin comida; para no hablar de otras remuneraciones de servicios universitarios—como encargados de grupo etc., en que existen dotaciones ridículas. Podría aplicarse este género de oficio la imagen, tan exacta e irónica—con que [illegible] excusaba la vanidad del trabajo literario de [illegible], recordando aquel artesano evangélico que, según la leyenda, se las arreglaba para coser de balde, poniendo el hilo.

Si la ley tiene desde este punto de vista una enorme ventaja sobre el régimen actual, no lo es menos en el sentido de estimular la producción original—descubrimientos, investigaciones, publicación de libros—frutos de la labor del aula y avivados por el [illegible] de renovación espiritual que debe constituir como la [illegible] que da el sentido de [illegible] de enseñar. No veríamos [illegible] frecuentemente reproducidos esos casos de profesores, algunos hasta [illegible], que han quedado [illegible] en su cátedra sin dejar más huella de su obra que el eco lejano de su palabra en los alumnos. Es verdad que ello puede no ser perdido, pero para la obra general de cultura, queda esterilizada [illegible].

Felizmente entre nosotros, reconociendo todas las deficiencias del ambiente, [illegible] se pretende intensificar. En [illegible] la nueva Facultad de Derecho, para citar un caso concreto, hay actualmente quien sea capaz de producir y de crear. Tan meritorios esfuerzos deben recibir su justa recompensa y es sensible que nuestras autoridades universitarias, no apresuren el cumplimiento de una ley [illegible] los estímulos de que son merecedores de su profesorado.

Homenaje al doctor Juan Antonio Buero

En el salón de actos públicos de la Universidad tendrá lugar esta tarde a las 5 y 30, la entrega del álbum que el Comité de Homenaje hace al doctor Juan A. Buero por su brillante actuación en el Congreso de la Paz.

En esta ceremonia harán uso de la palabra el doctor Julio Bastos y el señor Adolfo Agorio, en nombre del Comité organizador, contestando luego el doctor Buero.

He aquí la dedicatoria que lleva el álbum, el cual está firmado por las personalidades más descollantes del país:

A Juan Antonio Buero:

Que en la Conferencia de la Paz—por el significado histórico, la Asamblea mayor de los tiempos—fué representante del Uruguay, más que por la investidura oficial, por sus condiciones personales de fiel intérprete; porque auscultó y penetró al alma de nuestro pueblo y pensó y sintió con nosotros.

Que honró al País con su talento, su saber y el brillo y el calor de su palabra; cuando intervino con elocuencia en la discusión del Tratado de Versailles—el magno documento que imprimió una nueva dirección jurídica y moral al mundo;—y cuando, en acto memorable de confraternidad, su voz expresó con emoción, al Gobierno de los Estados Unidos el anhelo común y el sentimiento solidario de todos los pueblos de América.

A Juan Antonio Buero, juventud en triunfo, vida en ascenso, realidad fecunda, anticipo feliz de un futuro mejor.

Montevideo, Agosto de 1920.

Régimen bancario

II

De manera, pues, que los Títulos de Crédito mediante cuyo valor se podrán otorgar préstamos desde 9 meses hasta cinco años, tienen por objeto no solamente limitar a los términos de una absoluta seguridad bancaria las colocaciones en dinero efectivo, — moneda fiduciaria, — sino también dar a las funciones "banco habilitador" una fuerza de expansión que jamás hubiera podido llegar con recursos puramente de caja.

En efecto, aun suponiendo que el banco tuviera de pronto doscientos millones de capital propio, en oro amonedado, tropezaría con leyes económicas fatales que le impedirían invertir sus [illegible]. La moneda tiene una función económica general con efectos sobre los precios, sobre los gastos de la población, sobre las especulaciones, etc. Hay un límite máximo fuera del cual la cantidad que se lance a la circulación por vías del crédito, tiende a exportarse si es oro y a depreciarse con relación a los valores internacionales si es papel inconvertible.

Por eso la naturaleza de las cosas va concretándose en tal forma, que hoy sorprende ver la reducida proporción que existe en el mundo de valores en moneda, con relación al monto de los valores en otras distintas formas. Es que el uso de la moneda se sustituye por formas especiales de crédito, de documentos representativos.

El Banco de la República frente a un cliente a quien está dispuesto a concederle un crédito de $ 50,000, sea personal, sea garantido con valores reales o prendarios, se mantendrá ese crédito, se hará garantía de él, se constituirá en responsable de la misma manera que [illegible] billetes se hubiera hecho respaldo de su inmediata conversión. ¿Por qué no le presta en billetes? Porque el plazo que requiere el solicitante es demasiado largo. Los 50,000 pesos [illegible] a un año de plazo, le son exigibles al banco a los pocos minutos de emitidos.

En cambio, con los Títulos de Crédito, el banco sabe que nadie se vendrá a cobrar sino para la misma fecha en que el deudor le pagará. Es el mecanismo del Banco Hipotecario con sus títulos. Solo hay de diferencia que serán valores a más corto plazo, que podrán ser emitidos con simple garantía personal, aunque pueden serlo con otras garantías [illegible] también porque el interés no será fijo, sino establecido conforme a las exigencias momentáneas del mercado del dinero.

En este último punto puede mediar hasta la preferencia de los interesados. Pueden éstos preferir un interés más bajo y colocarlos a varios puntos menos de la par o pagar más interés y asegurarse el valor íntegro o lo más próximo a la par.

La circunstancia de ser un valor a plazo corto, relativamente, les daría a los Títulos de Crédito una demanda segura, como la tienen en otros países las letras de Tesorería y valores análogos. El rentista, el ahorrista, que por buen principio de [illegible] en la colocación de sus fondos, debe tener valores de varias clases, destinaría siempre una parte preferente a éstos.

Tendrían una ventaja en caso de crisis sobre los valores generales que sufren depreciación, porque sus vencimientos más próximos prometen el reembolso a la par.

Serían para los propios bancos privados un recurso de colocación de sus reservas, aparte de lo que afectarán al fondo de garantía de las Cajas de Ahorros. Los Títulos de Crédito serían el medio de concentrar en el Banco de la República gran parte del dinero disperso que busca una colocación segura y de buena renta.

Se dirá, ¿por qué si la función de crédito que desempeñarán esos títulos hace menos necesaria la moneda papel, se autoriza tan grande elasticidad a la circulación de ésta? [illegible] Por [illegible] razón de principio: porque [illegible] organismo esté siempre habilitado para trabajar, sea cual fuera la exigencia de los negocios, el movimiento natural del [illegible] y de la producción.

Antes había los certificados de depósito, creados para cambiar por oro cuando el margen de emisión se había agotado. En épocas de zafra, entraba oro para pago de frutos. Los interesados lo cambiaban por billetes para movilizarlo. Pero en cuanto los billetes ascendían al triple del capital realizado, no había otro medio de manejarse que con los certificados de depósito. Se opuso a este régimen la objeción de que constituía una emisión privilegiada, no expuesta a las contingencias de la otra.

Según el proyecto, hay un máximum de emisión sujeta al régimen más o menos análogo que el actual en punto a garantía metálica, y fuera de maximum, la emisión, si es necesaria por exigencia del canje por oro, puede continuar, garantida a ciento por ciento.

Explicaremos esto a su turno, porque de ello trata el art. 7.o y debemos volver atrás para ocuparnos antes de los artículos 5.o y 6.o sobre los préstamos en cuenta corriente.

Sobre la semana inglesa

LOS COMERCIANTES MINORISTAS

En el local del Centro de Almaceneros Minoristas, celebróse ayer una importante reunión de delegados del comercio minorista, hallándose representados los gremios de almaceneros minoristas, carniceros, panaderos y peluqueros.

El acto duró más de dos horas, predominando la idea de prestigiar el proyecto del doctor Mendivil, relativo al descanso dominical, resolviéndose convocar cada directorio a sus respectivos gremios a una asamblea extraordinaria para definir su actitud a seguir.

Se habló de la Federación del Comercio Minorista, quedando los delegados de los respectivos gremios de acuerdo con las ideas vertidas.

Ampliación de los servicios portuarios

PLAUSIBLE PROPOSITO

Merece sincero aplauso el propósito del Directorio del Puerto, de adquirir nuevos y potentes remolcadores hasta de un mil caballos de fuerza, cada uno, dos tipo portuario que puedan prestar servicio de remolque en las aguas tranquilas del Puerto y otro de mar, capaz de tomar remolques oceánicos y hasta salvatajes.

Sabido es que la totalidad de los remolcadores existentes en el Río de la Plata y aún mismo en el Sur del Brasil, excepto dos que tiene el Ministerio de Marina Argentina para servicio de los dreadnoughts "Rivadavia" y "Moreno" que tienen 900 H. P., los demás no tienen más de 500 caballos de fuerza, y son de poca eslora, solo aparente para servicio de Puerto y salvatajes en el Río, pero no para remolques y salvatajes en aleno mar, servicio este que es a la vez que necesario, altamente reproductivo.

El Directorio del Puerto ha tomado en algunas ocasiones remolques pesados y si en algunos casos ha dejado de recibir solicitud de servicios, ha sido por el limitado número de vapores de fuerza que posee, a la vez que por su pequeño porte.

El Ministerio de Marina Argentina, según se nos informa, poseedor como dejamos dicho de los más potentes remolcadores del Río de la Plata, ha recibido constantemente solicitud para tomar remolques pesados, ofreciéndoseles por ellos cuantiosas sumas, lo mismo que ha tenido que rehusar por el destino extrictamente militar para que se adquirieron.

Es de creer que una vez que el Puerto de Montevideo posea un poderoso remolcador de mar, de gran parte, y de ello tengan conocimiento todos los agentes de vapores del Sur del Brasil, de Montevideo y la Argentina, sus servicios serán solicitados frecuentemente con lo que, el dinero que en su adquisición se invierta, resultará una inversión altamente reproductiva.

La necesidad de poderosos remolcadores, para puerto y mar, es evidente, visto el enorme movimiento de transatlánticos que vienen al Río de la Plata, máxime si se tiene en cuenta que durante la guerra el gobierno inglés adquirió gran número de los más fuertes, los que, después, destinó a la pesca de minas y caza de submarinos. El vacío aún no ha sido llenado. Comprendiendo esta situación la casa Mihanovich de Buenos Aires ha encargado la construcción de varios de poca eslora y hasta 800 H. P., aparentes para prestar servicios en el nuevo Puerto, en los Docks y en el Riachuelo de Barracas que como se sabe requieren barcos especiales, tipo "trompos" dada la angostura de las Dársenas en que deberán operar.

Como decimos al principio, el Directorio estudia diversas propuestas que le han sido formuladas por barcos en astilleros o recién construídos, de gran poder y aparente para los indicados servicios. Caso de resolverse las adquisiciones proyectadas el Directorio haría la adquisición mediante el pago con los Títulos que aún puede emitir y previa inspección en dique seco y por reputados técnicos, de los cascos y prueba de sus máquinas.

Magneto.

Noticias políticas

PARTIDO COLORADO BATLLISTA

Sesión de la Comisión Departamental

En la tarde de ayer se reunió en el Royal la Comisión Departamental del Partido Colorado Batllista, tratando únicamente varios asuntos relacionados con las elecciones de los Comités Ejecutivos y Clubs Seccionales.

A este respecto, se aprobó el informe presentado por la Comisión Electoral y las aclaraciones a la reglamentación sobre personería partidaria.

El descanso semanal en el Senado

Discurso del ministro de Industrias

Sesionó ayer la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Espalter.

Una vez abierto el acto, fueron votadas algunas mociones de preferencia, de acuerdo con las cuales se formó la orden del día para la sesión.

Por moción del doctor Gallinal, se resolvió aplazar la consideración del proyecto que crea la fábrica de supersfosfato, hasta que la Cámara de Diputados se pronuncie sobre el establecimiento de un impuesto de $ 8 por cada tonelada de huesos que se exporte.

—El doctor Narancio presentó una moción pidiendo preferencia para el proyecto que concede una pensión especial al mayor Almeida, pero la retiró después, en vista de que el doctor Jiménez de Aréchaga manifestó deseos de que ese asunto fuera previamente estudiado por la respectiva Comisión.

—Enseguida el Senado pasó a sesión secreta, resolviendo en ella conceder la venia solicitada por el Consejo Nacional de Administración para integrar con los señores Juan A. Smith y Eduardo Chiazzaro el Directorio del Puerto, y por la Presidencia de la República, para conferir la efectividad de su grado a los coroneles graduados Venancio C. Etcheverry, Santos Barragán, Quirino Pereyra y Antonio Silveyra Colina.

—Vueltos a sesión pública, de acuerdo con una moción anterior del doctor Etchevest, se consideró y sancionó en primer término el proyecto que acuerda una pensión de $ 1200 anuales a la señora Emma Catalá de Princivale.

—También se consideró, de acuerdo con una moción del doctor Aragón y Echart, el proyecto venido de la otra Cámara, que establece la obligación para los escribanos, de remitir mensualmente a los tribunales, la relación de las escrituras que otorguen, copia del índice de sus protocolos y de las carátulas de los testamentos.

—Después se pasó a considerar el proyecto sobre descanso semanal obligatorio, invitándose a pasar al recinto al señor ministro de Industrias doctor Caviglia, que se hallaba en antesalas.

Pidió la palabra el doctor Otero, preguntando que razones fundamentales existen para establecer el descanso del sábado, pues a su juicio, ese descanso, que ha dado en llamarse "sábado ingls" era solo una concesión del comercio, que de medio día que fué al principio, ha pasado a ser de un día entero.

El doctor Mendivil le replicó que era como una consecuencia de la ley que limita a cuarenta y ocho horas la semana máxima de trabajo, pues trabajando el sábado solo tres horas, se hacía posible trabajar nueve los demás días hábiles sin faltar a la ley.

El doctor Narancio explicó que, habiendo hallado resistencias el primitivo proyecto de descanso rotativo, se recogió la idea del sábado inglés como fórmula conciliadora de todas las espiraciones. Agregó que más de dos mil casas pedían la semana inglesa, que no es solo una aspiración de los comerciantes, sino una costumbre ya establecida. De las disposiciones propuestas en el proyecto, solo ha encontrado alguna oposición la de empezar el trabajo el lunes a las ocho de la mañana, pero esas observaciones no las ha formulado el comercio sino algunos industriales solamente.

Tras estas respuestas, siguió hablando el doctor Otero, y manifestó que ya que se admite que el sábado inglés es solo un medio de compensar una hora más de trabajo durante los demás días, sería lógico permitir el trabajo en días sábados, en los establecimientos donde solo se trabajan ocho horas o menos durante los demás días de la semana, a lo que replicaron el doctor Narancio y el ministro, que el descanso semanal trae como consecuencia el rotativo, sosteniendo el senador por Colonia, que las casas aludidas por el doctor Otero podrán pedir que se les permita optar por el descanso rotativo. Añade que, a su juicio, se haría obra buena imponiendo ese sistema de descanso, aunque no desconoce que costaría imponerlo, por no haber sido estudiado el sistema por la generalidad de la población.

Sobre las ventajas de uno y otro sistema, la discusión continuó durante un buen rato en forma dialogada, tomando parte en ella casi todos los señores senadores, especialmente los doctores Otero, Mendivil, Ramasso (A.) y Narancio.

El doctor Otero siguió después haciendo notar que el descanso dominical es imposible para varios gremios como los de los tranvías, mozos de café y de hoteles, etc.; por lo que cree que las fórmulas absolutas no dan resultado, sobre todo ante la gran complicación del comercio y de las industrias. En apoyo de su tesis, citó algunos ejemplos de observaciones de carácter científico hechas en varios países sobre el rendimiento del trabajo según la distribución de los descansos que se otorgue durante aquel a los operarios.

El señor Roxlo habló también, manifestándose en desacuerdo con la concesión del sábado inglés, si los obreros y empleados han de tenerla al precio de un trabajo de más de ocho horas en el resto de la semana. A juicio de este senador, no resulta conveniente para los trabajadores ni aún para sus familias, ya sea del punto de vista económico como del fisiológico, un recargo de tareas durante cinco días, para gozar el asueto prolongado del sábado y el domingo, en que sus gastos han de ser mayores que en días comunes, sin que su reposición de fuerzas equilibre el desgaste de las nueve horas de trabajo casi contínuo en el resto de la semana.

En igual sentido habló el doctor Gallinal.

Concedida después la palabra al señor ministro, el doctor Caviglia dijo que desde que la Cámara de Diputados sancionó el proyecto en debate, se han presentado otras circunstancias dignas de tenerse en cuenta. Después de esa fecha, se realizó en Washington la gran Conferencia Internaiconal del Trabajo, consecuencia del tratado de paz, en la que se trató de solucionar los más elementales problemas de la labor en los pueblos civilizados, y en la que estuvo representado el Uruguay. En esa conferencia se llegó a la conclusión de que la limitación de horarios debía ser general y uniforme, según la capacidad y condiciones de cada país, y no aislada en cada uno, pues el problema es universal y guarda gran relación con la competencia de las industrias. La Convención dividió su tarea, formulando algunas convenciones a ratificar por los distintos gobiernos y varias recomendaciones a otros, sobre puntos diversos. Sobre todo, se ocupó de la adopción uniforme de la jornada de ocho horas en semanas de cuarenta y ocho, que aceptaron sin dificultades todos los países representados, a excepción del Japón, que manifestó no poder reducir el límite semanal a menos de cincuenta y dos horas y la India Inglesa, que lo fijó para sus trabajadores, en sesenta horas por semana.

Dice que todo los trabajos de la Conferencia vinieron por intermedio del ministerio de Relaciones, el que los pasó al de Industrias y éste a la Oficina del Trabajo. Una vez que ésta los coordine se ha decidido elevarlos al Cuerpo Legislativo para su aprobación o rechazo. De manera, que en la materia, no correremos el peligro de tener una legislación interna en desacuerdo con la aprobada por la Conferencia del Trabajo, y hasta puede decirse que nuestra ley, con el descanso, como lo interpretó el Poder Ejecutivo está de acuerdo con las conclusiones del Congreso.

Dice el doctor Caviglia que cuando se sancionó la ley de horario obrero, se omitió el descanso semanal obligatorio, porque se pensaba implantar más tarde la semana rotativa.

Por otra parte, observa que de acuerdo con el Congreso de Washington, surge la necesidad de establecer el descanso semanal obligatorio y es necesario legislar en este país, a pesar de que por las costumbres y por los decretos del Poder Ejecutivo lo han hecho ya posible en la mayoría de los gremios. Pero, observa, que el Consejo Nacional de Administración se declara partidario de la extensión del beneficio a todos los asalariados del país.

Opina así mismo, que la fórmula más clara es la que dice: "Declárase obligatorio el descanso semanal para todos los empleados públicos y privados." Entiendo que esta fórmula, sería más sencilla y permitiría que al reglamentarse la ley, se estudiaran los casos, a fin de que se cumpla extrictamente. Por otra parte, el proyecto de la Comisión está redactado en forma muy aomplicada. A su juicio, ofrece dos, que son muy importantes. Hace notar que en general los industriales se oponen a la semana rotativa y explica largamente los perjuicios de aquella.

A su juicio, si se consulta a los industriales, éstos aceptarían las 9 horas de trabajo y 3 los sábados.

Por lo demás, el obrero quiere trabajar 8 horas, siendo la tendencia, la de disminuir la jornada. Hay ya gremios, que han obtenido la de 7 horas y otros pugnan por ella. En consecuencia, entiende que el hecho de decir que se podrá trabajar nueve horas, tiene un carácter puramente teórico, y ello solo se conseguiría a fuerza de grandes trastornos y sería verdaderamente dar un retroceso.

Dice que se ha hablado siempre de la jornada máxima de 8 horas y que no es justo hablar ahora de 9. Reconoce que a la industria le conviene más la jornada de 9 horas, pero cree que en materia de legislación social hay que ser leales y no conviene aquélla, que debe ser de 8 horas.

Entiende el doctor Caviglia que con lo dicho había expuesto las ideas del Consejo relativas a que es partidario del proyecto de ley amplio, que permita que todos los trabajadores se acojan al descanso semanal y que sea obligatorio, y que al mismo tiempo contemple las situaciones de las industrias.

Luego, aludiendo al pedido de informes sobre la semana inglesa, hecho por el doctor Otero al doctor Narancio, explica el orígen de aquélla en Inglaterra y el de su implantación en el país.

Al terminar su exposición el señor Ministro, se dió por terminado el acto.

La interpelacion de ayer en la Cámara

Política comercial y de expansion económica norteamericana

Sesionó ayer extraordinariamente, la Cámara de Representantes, a fin de tratar las interpelaciones pendientes.

Presidió el doctor Sorín.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Acto continuo la secretaría da lectura a dos notas, una del Ministro de I. Pública, doctor Mezzera, y otra del de Obras Públicas, arquitecto Pittamiglio, por la que ambos Secretarios de Estado expresan la imposibilidad de concurrir a la sesión que se celebraba, en la que tenían que responder a interpelaciones planteadas.

La Cámara resolvió oir las explicaciones del Ministro de Hacienda.

El doctor Vecino, comenzó su exposición dando a conocer en síntesis, los trabajos realizados por la Conferencia financiera americana, celebrada en Wáshington, a la que concurrió oportunamente en representación del Uruguay.

Informa que dicha Conferencia adoptó conclusiones importantes referentes a los transportes marítimos y ferroviarios, conocimientos de carga, letras de cambio, marcas de fábricas, instalación de sucursales bancarias en los distintos países americanos, etc.

Por lo que respecta a la interrogación del diputado interpelante, señor Cosio, sobre si se hacía podido obtener alguna modificación en los aranceles, que fuera favorable a nuestro país, el señor ministro manifestó que no se había hecho nada al ededor de ese punto.

Entonces el señor Cosio interrumpe para manifestar que si había formulado esa pregunta era en mérito a lo votado en la conferencia de Buenos Aires, a la que asistió como delegado el doctor Gabriel Terra.

Alude luego el doctor Vecino a la pregunta sobre "hasta cuándo el valor de nuestra moneda seguirá dependiendo de los mercados extranjeros", y declara que en su concepto, el mejoramiento de aquélla dependerá del progreso de la producción y de la contratación de crédito con los demás gobiernos.

En cuanto a la futura política comercial y de expansión económica norteamericana, cree el doctor Vecino interpretar el sentido de esa pregunta, aludiendo a la parte de ella que pueda tener relación con nuestro país. Agrega, que los delegados ante la Conferencia habían encarado el asunto con toda tranquilidad y consideraban que aquélla sería favorable al Uruguay.

Solicita después la palabra el señor Cosio, quien observa que la demora sufrida por el asunto, daban un carácter extemporáneo a algunas de las preguntas formuladas por él.

Observó después que uno de los principales capítulos de la exposición que hiciera al presentar el pedido de nformes, no había sido contestado por el señor ministro. Se refería al desarrollo del comercio norteamericano y a su encauzamiento hacia los países del Plata. Entiende el señor Cosio que se trata de una cuestión importante que no podía escapar a la atención de los delegados a la Conferencia Financiera.

A su juicio, el problema que se plantea al gobierno norteamericano sobre dicha cuestión es complejo y conceptúa que sería interesante y conveniente saber si en el seno de la Conferencia se había hecho sentir la voz oficial al respecto. Asimismo, conceptúa necesario saber algo acerca de la forma en que solucionaría la diferencia existente entre lo que piensa el gobierno de Estados Unidos y lo que practica el comercio exportador de ese país.

Finaliza diciendo el señor Cosio, que en esa forma concretaba el punto sobre el cual sería oportuno e interesante oir al señor ministro.

Vuelve a hablar el doctor Vecino, para manifestar que en la Conferencia de Wáshington todos estuvieron de acuerdo, habiéndose conversado en ella, de diversas cuestiones de índole práctica, entre las que se contaba la referente al servicio telegráfico y a la rebaja de sus respectivas tarifas.

Declara que el discurso pronunciado en la misma por Mr. Mac Adoo, que versó sobre política comercial, no tuvo carácter oficial, habiendo sido por lo demás, pronunciado en un banquete.

Insiste el señor Cosio en la conveniencia de que el señor ministro diera mayores detalles acerca de las preguntas que formulara.

Interviene entonces el doctor Ramírez, para opinar que los propósitos del gobierno norteamericano sólo podrían conocerse por intermedio de la cancillería y no así del Ministro de Hacienda, que no tuvo ninguna misión oficial ante aquél.

Replica el señor Cosio que en la Conferencia Financiera se ha conversado de muchas cosas y precisamente, lo que se quiere es saber algo sobre el particular.

Dr. RAMIREZ—Ahí están las conclusiones votadas en ella.

Sr. COSIO—Si no hay más que eso, puedo dar por terminada la interpelación. Sigue diciendo que, sin embargo, en esa forma, el comercio de nuestra plaza no podía darse por satisfecho.

El doctor Buero expresó que lo más interesante era conocer cual había sido la actuación de los delegados uruguayos en la Conferencia Financiera de la referencia.

Contesta el doctor Vecino que los delegados asistieron a las sesiones parciales y plenas de la Conferencia, en la que se trataron todos los asuntos que había mencionado.

Observa el señor Perotti que todo eso era literatura y nada más.

Añade a su vez el doctor Buero, que en todo eso no veía ningún hecho, ni tampoco una acción propia en materia de iniciativa, por parte de nuestros delegados, que marcaron rumbos. Su deseo, agrega, es el de saber si nuestros delegados propusieron algo o si se limitaron simplemente al simple papel de relatores de nuestras cosas.

Como el doctor Rodríguez Larreta dijera que lo que les faltaba a nuestros delegados era una buena réclame, el doctor Vecino confirma estas palabras expresando que habían economizado palabras y no habían gastado dinero en telegramas.

El doctor Vecino vuelve a referirse a lo conversado en la Conferencia, y el doctor Buero lo interroga entonces sobre lo que se había hecho prácticamente, por ejemplo, para solucionar la crisis de bodegas.

Responde el doctor Vecino que sobre el particular se había llegado a la conclusión de que debían establecerse nuevas líneas de vapores.

A esta altura, el doctor Rodríguez Larreta es de opinión que el señor Ministro había dado ya las explicaciones suficientes. Por lo demás, el Uruguay fué invitado a concurrir a la Conferencia y concurrió. Las conclusiones a que se arribó son ya conocidas. En consecuencia, mociona para que se diera por terminado el debate.

Como el señor Mibelli observara que para lo único que sirven los Congresos es para desarrollar la industria hotelera, el doctor Rodríguez Larreta insiste en que había sido una economía mal entendida, la de no haber mandado telegramas informativos sobre lo que se trataba en la Conferencia.

Por su parte, el señor Mibelli observa que hay tres millones de déficit, a lo que observa el doctor Larreta que no se iba enjugar aquél, economizando algunos pesos en telegramas. Replica el señor Mibelli, que se podía enjugar suprimiendo los batallones.

Según el señor Tabares, éstos son necesarios para evitar las revoluciones. Precisamente, es el ejército, a su juicio, el que terminó con ellas.

Dr. RODRIGUEZ LARRETA (A.)—No. Lo que terminó con las revoluciones, fueron las instituciones buenas que nos hemos dado.

Sr. PEROTTI—Con eso hace elogio del señor Batlle!!

El señor Cosio declara finalmente, que si los Congresos tienen por único móvil el acercamiento de las naciones, como lo observó el doctor Rodríguez Larreta, en este caso se había llenado ese objeto, pero no el primordial o sea el de estudiar como es debido las ventajas del intercambio y todos los problemas complejos de nuestro comercio exterior. En ese sentido no ha tenido resultado ninguno nuestra concurrencia.

Inmediatamente se aprueba la moción dando por terminado el debate.

Por último, el señor Mibelli pidió que se tratara la proposición socialista relacionada con la República Rusa, pero como faltaban pocos minutos para sonar la hora reglamentaria, se optó por levantar la sesión.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

LOS ACUERDOS DE HOY

Firmó ayer de tarde el Presidente de la República con los Ministros del Interior y de Guerra y Marina.

EL DESFILE MILITAR

De un momento a otro el Estado Mayor General del Ejército, dictará en la orden del día las instrucciones relativas a la formación de las fuerzas de la guarnición en el desfile militar a efectuarse el 25 de Agosto próximo.

Posiblemente se dirigirá un Mensaje a la Asamblea General solicitando la autorización de práctica para el desembarque de la marinería de los cruceros argentino y brasileño, si solicitan formar en el desfile.

EL CRUCERO "DEODORO"

La Legación del Uruguay en el Brasil, comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores que sale de Río de Janeiro el crucero "Deodoro" que representará al gobierno del Brasil, en las fiestas patrias del 25 de Agosto.

EN LA ESCUELA MILITAR

El 24 del corriente se realizará en la Escuela Militar un interesante festival, conmemorando el aniversario de la fundación de la misma.

Harán acto de presencia en esa fiesta el señor Presidente de la República, Ministros de Guerra y Marina, Relaciones Exteriores e Interior, jefe del Estado Mayor General del Ejército y otras personalidades, especialmente invitadas.

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

Sesionó ayer el Consejo N. de Administración, tomando en cuenta en primer término los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El Concejo de Administración Departamental de Artigas solicita la derogación del Decreto de 22 de Julio pasado, en lo que se relaciona con el transporte, almacenaje y venta de trigo y harina.

Deliberaciones

DEPOSITO DE CEREALES EN LA FRONTERA

Antes del acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública, lo hubo con el de Industrias, quién dió cuenta de unas notas de quejas del Concejo Departamental de Artigas y de algunos panaderos del mismo punto que parecen entender que el decreto limitando a 350 bolsas los depósitos de harina permitidos en la frontera, comprende a las poblaciones como Artigas, Santa Rosa, Río Branco, Rivera. No es así; se refiere solamente a la campaña.

El Ministro ha telegrafiado a los interesados, a los Concejeros y hasta a los jefes de policía diciéndoles que le expliquen concretamente las dificultades.

FORMULA DE DESCANSO OBLIGATORIO

Luego, el consejero Cosio, planteó la cuestión siguiente:

En la orden del día del Senado figura el proyecto de descanso semanal para tratarse hoy. El Consejo había designado una Comisión para estudiar el asunto, compuesta de los señores Martínez Arena y Cosio.

Dice este último que su opinión es que la fórmula más conveniente para todos los intereses vinculados al asunto es la de establecer el descanso semanal obligatorio, o sea un día íntegro de descanso después de cada seis de trabajo.

Dijo que era preciso tener en cuenta que el descanso de medio día del sábado establecido en el proyecto como una obligación general, era imitado sin bastante fundamento de las costumbres inglesas; que en Inglaterra en épocas de verdadera fervorosidad religiosa el domingo se destinaba al culto y por eso muchas casas (casi todas de comercio, disponían de medio día en la semana para otras atenciones privadas, más que para el descanso propiamente dicho. Las casas minoristas cierran el jueves a las 12 y las mayoristas el sábado.

Pero en cambio de ésto es muy raro ver otras fiestas que no sean los domingos.

Nuestro país es el país de las fiestas. Todo es pretexto para el descanso conmemorativo.

Recordó también que en la Argentina donde hace años rige una ley que establece el descanso de los domingos, con excepciones para los trabajos que no pueden suspenderse, se hizo hace algún tiempo una "enquete" que dió por resultado la unanimidad de opiniones en favor del descanso semanal obligatorio lisa y llanamente, dejando librado a la especialidad de cada trabajo fijar el día de la semana que les conviniera dar de descanso.

La mayoría va entonces al domingo, por la costumbre y sin que el hecho tenga ya nada que ver con la cuestión religiosa.

Propuso, finalmente, el señor Cosio que el Ministro de Industrias concurriera al Senado y sostuviera esta tesis.

El doctor Martínez, el doctor Soca, el doctor Vázquez se manifestaron de acuerdo. El doctor Arena está conforme con el proyecto original del señor Batlle del descanso rotativo después de cada cinco días de labor.

El Ministro está de acuerdo con la fórmula del señor Cosio.

Puesto el asunto a votación resultó mayoría, absteniéndose de pronunciarse los doctores Viera y Areco y salvando su opinión el doctor Arena.

EN LA ESCUELA DE VETERINARIA

El asunto elecciones en la Escuela de Veterinaria todavía ofrece novedades. El Ministro de Industrias, propuso y fué aprobada la siguiente resolución:

Montevideo, Agosto 17 de 1920.

—Visto el escrito presentado por el doctor José María Amaro, Secretario General del Comité Pro-Candidatura del doctor José López Lindner adjuntando una nota que ha recibido de la Secretaría de la Escuela de Veterinaria, en la que se le hace saber que no le es posible registrar la lista que prestigia a aquella candidatura por faltarle un milímetro en el ancho y tres milímetros en el largo, y pidiendo se resuelva con carácter general, que en las medidas establecidas en el inciso f) del artículo 4.o del Decreto de fecha 9 del corriente, se admitirá una tolerancia de un centímetro en más o menos; en cualquiera de las dimensiones para así evitar sutilezas;

Considerando que el pedido formulado está en un todo de acuerdo con lo que establece el artículo 2.o de la ley de 22 de Julio de 1916 que dice "Declárase que en las medidas establecidas en el art. 2.o de la ley de Junio del corriente año, se puede admitir hasta un centímetro de tolerancia", cosa muy justa si se tienen en cuenta los inconvenientes y dificultades que traerían aparejados para todas las partes que intervienen en una lucha electoral, la exigencia de la exactit d en las dimensiones de las listas, exactitud que si bien es posible matemáticamente, puede considerarse humanamente imposible, se resuelve:

Declárase con carácter general que en las medidas establecidas en el inciso f) del art. 4.o del Decreto de fecha 9 del corriente mes y año, se admitirá una tolerancia de un centímetro en más o en menos en cualquiera de las dimensiones.

ASOCIACION FRATERNIDAD
FRANQUICIAS

[Texto de la noticia no transcrito. — Serafín González Vega, secretario.]



...tto Miguel Cione Director de ... Biblioteca de Enseñanza Secundaria, puesto que ya desempeñaba con otra denominación.

DELEGADO A UN CONGRESO

Se designó al doctor Varela Acevedo Ministro en N. A., para actuar como delegado al Congreso antialcohólico que ha de celebrarse en Wáshington en setiembre próximo.

CAMPEONES AFICIONADOS

Se firmó un decreto, declarando Campeones Nacionales Aficionados del año 1919, a las señoritas María Williman, Agar Ortega y María Magdalena Arenas; los señores Sixto Lavin, Gervasio Núñez, José L. Bulla, Dámaso González, Gregorio Crisa, Juan Giffoni, Enrique Barreiro, Conrado Izuibejeres, José D. Beiro, Juan Carlos Poncin, Carlos Bustelo, Rómulo Mangini, Ricardo Filloy, Mario González, Luis Porfilio, Laudamus Cabral, Miguel Triunfo, Alfredo Maresca, Joaquín Carballo, David Esteves Martin, Anonio Rey, José Antonio Bártolo, Juan José Bottari, Enrique Cella, Jorge Debuchaud, Juan Carlos da Silva, Juan A. Campos, Angel Tarallo, Jorge H. Stanhan, Luis M. Coselo, Alejandro Panigatti, Julio Pascal, Carlos Patiño, Héctor Berrutti, Eduardo C. Flores, Carlos A. Fernández, Juan P. Panizza, Fernando L. Capellini, Julio C. Gorlero, Andrés Mazzali, Emeterio M. Diez, Mario Herrera; y a los equipos del Círculo de Tennis, María Antonia Williman y Fulvia Williman, Juan Carlos da Silva y Eugenio Pies; del Montevideo Lawn Tennis, Beatriz Botrill y Eduardo Stahan; del Club Neptuno, Alejandro Panigatti, Carlos Panigatti, Héctor V. Pérez, Rómulo Rossi, Jorge H. Stanhan, Luis M. Coelo y Juan Santangelo; Club Nacional de Regatas, Guillermo Armas, Alfredo Frioni, Germán Rubio, Héctor Danero, José Vilavedra y Luis Altamirano; Club Atlético Olimpia, Julio C. Gorlero, Francisco Silveira, Isabelino Gradin y Octavio Fein; Club Atlético Atenas, Héctor Berrutti, Leonardo de Luca, Sebastián Marroche, Enrique J. Berges, Alfredo Arigón, José S. Pigni y León Acuña, a quienes se otorgarán los correspondiente diplomas que serán firmados por el Presidente del Consejo Nacional de Admintsración, el ministro de Instrución Pública y el presidente y secretario honorario de la Comisión Nacional de Educación Física.

PROMULGACION DE LEYES

Se puso el cúmplase a la ley que eleva a la categoría de ciudades las Villas de Carmelo y Rosario y a la que declara Pueblo a la agrupación de casas conocidas por Estación Young.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Se aprobaron las siguientes resoluciones, sobre movimiento de empleados de dependencias de Instrucción Pública:

Apruébase la propuesta a favor de don Ricardo Amilivia para el cargo de ayudante de instrucción primaria en la Colonia E. de Varones.

—Nómbrase a don Mariano Ruiz para ocupar el cargo de practicante en la misma Colonia.

—Desígnase al señor Enrique H. Burnes, profesor de inglés en el Liceo de Maldonado, durante la prórroga de licencia que se concede al titular señor Juan Eyde.

—A la señorita María Emilia Castellanos para desempeñar interinamente la cátedra de industrias en el Liceo de Durazno.

—Encárgase de la cátedra de Industrias en el Liceo de Enseñanza Secundaria de Colonia, al director de la misma don J. Oscar Griot, y nómbrase para la de francés 2.o curso, al señor Inocencio Vega.

—Nómbrase a la señorita María Armand Ugón y a los doctores Américo Mola y Antonio Barcala, médicos inspectores del Consejo Médico Escolar.

—Nómbrase a don Carlos Pettis, auxiliar de la Comisión de Instrucción Primaria de Montevideo.

FISCALIA DE MENORES

Se autorizó a la Fiscalía de Menores para tomar en arrendamiento por el término de un año mensuales, la finca situada en la calle Colón 1384, para asiento de sus oficinas.

ACUMULACION DE SUELDOS

Se concedió el beneficio de acumulación de sueldos al profesor de dibujo del Liceo de Canelones, señor Guillermo Rodríguez.

LIQUIDACION DE SUELDOS

Se dispuso la liquidación de sueldos devengados por los profesores interinos del Liceo de Enseñanza Secundaria de Flores, don Juan Otati y doña Ercilia Carbonell y Migal.

REPRODUCCIONES EN YESO

Fueron aprobadas las tarifas formuladas por la Facultad de Arquitectura para la venta de reproducciones en yeso que efectúa el taller de modelado de la misma Facultad.

Aduaneras

COEFICIENTES EN VEZ DE ADICIONALES

La idea no nos pertenece. Un sistema análogo ha sido implantado no hace mucho tiempo en Francia, habiendo sido publicado el respectivo decreto en el "Journal Officiel" de fecha 13 de Julio de 1919. He aquí su parte dispositiva:

"Los recargos ad valorem se reemplazan por coeficientes de aumento de los derechos específicos, como se expresa en el cuadro añejo al presente decreto. Por toda mercancía designada en dicho cuadro, la liquidación de los derechos se efectuará multiplicando el importe del derecho específico, debido, según el Arancel de Aduanas, por el coeficiente propio a tal mercancía, y el producto así obtenido representa la cantidad que deberá satisfacerse."

El procedimiento, como se ve, no puede ser más sencillo y fácil, como que consiste en efectuar una simple multiplicación para obtener el monto complexivo de todos los impuestos aduaneros que pesan sobre las mercaderías importadas o exportadas. Ahora bien; creemos que no exista país en el mundo, donde haya mayor número de gravámenes aduaneros que en el nuestro: derechos generales, derechos adicionales, impuestos de consumo, patentes extraordinarias, patentes adicionales, patentes con destino especial, impuestos estadísticos,—todos estos impuestos y otros más, que se nos olvidan, con sus respectivos porcentajes de tanto por ciento, deben hacerse efectivos, entre nosotros, sobre el aforo preestablecido o el valor a la vista de las mercaderías. Ello, por otra parte, hace imprescindible la adopción de un sistema como el citado gabelas y el cual podría ser suprimido, sin desmedro, si se adoptara el sistema a que hemos hecho referencia, o ser adoptado, a lo menos, con fines exclusivamente estadísticos. La liquidación de un despacho aduanero resulta así, en la actualidad, una tarea asaz complicada y engorrosa. Los funcionarios que en la Aduana aforan los permisos, establecen en éstos, la siguiente fórmula: valor, tanto; derechos, 31 x 5 x 5 x 4 ojo, quedando todavía por fijarse varios porcentajes de impuestos con destinos especiales que aplican luego, sin referencia previa, los liquidadores.

Creemos que la aplicación del sistema francés de coeficientes que reemplazan a los recargos "ad valorem", sería de gran conveniencia y utilidad en nuestro país. ¿Qué nuestra tarifa establece aforos y proporciones por ciento, para la mayor parte de los artículos, y no derechos específicos? Pues se empieza por reducir aquellos aforos a derechos específicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.o de la ley de 18 de Enero de 1889. Después, se busca el coeficiente de aumento de dichos derechos, para aplicarlo en la forma sencilla que se indica en el decreto francés que hemos transcripto.

Veamos un caso práctico, tomando por base mercaderías que ya tienen asignados en la tarifa derechos específicos, y teniendo solamente en cuenta los principales derechos e impuestos adicionales que son, como queda dicho, el 5 x 5 x 4 ojo.

Para despachar, por ejemplo, un kilo de azul de Prusia para lavanderas, actualmente se empieza por dejar establecido que esa mercadería tiene asignados:

Aforo . . . . . . k.	$ 0.04
Derecho Específico .	" " 0.01

Viene después, la aplicación de los adicionales sobre el aforo dado, a saber:

Derecho Adicional 5 por ciento	$ 0.0020
Patentes Extraordinarias 5 ojo. . . .	" 0.0020
Adicionales Especiales 4 ojo.	" 0.0016
	$ 0.0056
Derecho Específico. .	" 0.0100
	$ 0.0156

Por el sistema francés, en primer lugar, una vez obtenido el coeficiente, no hace falta el aforo para la obtención de los derechos. Después, se llegaría al mismo resultado de la liquidación precedente, por el siguiente sencillo procedimiento:

(D. E.), $ 0.001 x (coeficiente) $ 0.0156 = 0.0156 (Impuesto complexivo.

Otro caso: los bizcochos importados, se aforan—incluso envase —a $ 0.35 cts. el kilo, y pagan $ 0.16 cts. de derecho específico, más los consabidos porcentajes, sobre el aforo, de 5 x 5 x 4 ojo. Con el sistema actual una liquidación de 20 kilos de bizcochos, se debe efectuar en la forma siguiente:

Derecho Específico . . .	$ 3.20
Derecho Adicional 5 ojo.	" 0.35
Patente Extraordinaria 5 por ciento	" 0.35
Adicionales Especiales 4 por ciento	" 0.28
Total.	$ 4.18

El sistema cuya adopción en nuestro país nosotros propiciamos, reduciría aquellas operaciones, a la siguiente sencillísima fórmula:

(D. E.), $ 0.16 x 1.3062 (coeficiente) x 20 (número de kilos) = $ 4.18.

La proyectada innovación mere, por lo menos, ser meditada, y prometemos volver a ocuparnos de ella más extensamente.

RENTA DE ADUANA

Recaudado hasta el día 16 . . .	$ 566.874.77
Recaudación del día 17, a saber:	
Importación. . .	$ 74.051.99
Exportación. . .	" 650.42
Total. . .	$ 641.577.18

Noticias generales

Liga de la construcción

Debiendo celebrar el miércoles 18 del corriente la primera Asamblea General Ordinaria a las 6 p. m., en su local de la calle San José 830 se invita a todas las comisiones directivas de las siguientes instituciones:

Centro de Empresarios de Obras, Sociedad Propietarios de Carpinterías y Anexos, Centro Propietarios de Broncerías, Centro Propietarios de Caleras, Centro Fabricantes de Mosaicos, Centro Fabricantes de Ladrillos, Unión Industrial Metalúrgica, Sociedad Propietarios de Vehículos de carga de Materiales de Construcción, Unión Importadores de Vidrios y Anexos, y Sociedad de Empresarios Pintores, para tratar la siguiente orden del día:

Acta de la asamblea anterior, Memoria del Consejo Directivo, Balance e informe de la Comisión Fiscal, Elección de Comisión Fiscal, Dar posesión de sus cargos de delegados a los miembros del nuevo Consejo Directivo.

Cámara de Industrias

Han sido convocados para la sesión de hoy de la Cámara de Industrias los señores: Francisco B. Graffigna, doctor Ramón Alvarez Lista, Guillermo Barreiro, Newell E. Davis, Juan B. Bidegaray, Francisco Vilaró, Gregorio Aznarez, Juan E. Lamolle, Carlos Zaffaroni, Juan Christie (hijo) e ingeniero Alberto Voulminot, para tratar asuntos de la orden del día distribuída.

Asociación de Empleados

Actuando en el carácter de Presidente ad hoc el señor Pablo Fontaina, de Secretarios los señores Carlos G. Brauen y Cleofe P. Cotelo y con asistencia de numerosos miembros, celebró sesión la comisión directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, resolviendo numerosos asuntos internos que se relacionan con la buena marcha de la institución.

Para Asistencia Pública

La Tesorería de la Asistencia Pública Nacional acaba de publicar el balance correspondiente al pasado mes de Mayo. Las entradas llegaron en ese mes a la respetable suma de 290.093 pesos con 20 centésimos.

He aquí los renglones principales de esas rentas: Renta de Lotería, $ 196.823.50; Pensiones Hospital Vilardebó, id 5.777.50; Hospitalidades, id 1.605.42; Instituto de Radiología, id 854.62; Impuesto de $ 10.00 a las carreras de campaña, id 1.390.00; Impuesto a los pasajes, id 1.697.40; Impuesto a boletos de sport extranjero, id 4.267.44; Registro de Embargos e Interdicciones Judiciales, id 889.84; Impuesto al champagne, id 888.80; Pensiones y hospitalidades departamentales, 2.395.75; Impuesto a los teatros, casinos y biógrafos, id 672.30; Hospital Paysandú, id 1.250.55; Impuesto de 1 1|2 ojo a las carreras de caballos, id 17.631.06; Herencia de Alejo Rossell y Rius, id 5.571.72; Herencia de Pedro T. Arteaga, id 78.00.

Los abonos de La Comercial

El gerente de la empresa La Comercial, señor Juan Cat, ha dispuesto que desde el próximo mes de Setiembre, se expendan tarjetas de abono en todas las estaciones tranviarias. Con esta resolución, ha quedado solucionado un viejo litigio entre la empresa aludida y las autoridades comunales. Hasta ahora, el expendio de tarjetas de abono de La Comercial, se efectuaba únicamente en la estación central, de la calle Carmen.

El puente del Arerunguá

El Ministro de Obras Públicas ha recibido una comunicación del Concejo Departamental del Salto, manifestando que aquella corporación lo ha autorizado para que proceda a la construcción inmediata de un puente en el Paso del Potrero sobre el Arroyo Arerunguá, de acuerdo con el proyecto del concejal ingeniero Pereira Machado.

La obra se hará bajo la base de la contribución vecindaria y municipal, completando los fondos necesarios el gobierno, es decir, en la forma establecida en el proyecto y aprobada por el Concejo Departamental.

Este puente vendrá a llenar una sentida necesidad por tratarse de una obra importante en aquellos parajes.

Embarque de harina

En el vapor "Orita" han sido embarcadas 500 bolsas de harina consignadas al gobernador de las Islas Malvinas, accediendo a un pedido hecho al Gobierno por la Legación de Inglaterra en nuestro país.

El Ministro de Instrucción

VIAJE A BUENOS AIRES

Anoche se embarcó para la vecina orilla, en el "Ciudad de Montevideo", el Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera. Responde su viaje al cumplimiento de una misión que le ha confiado el Consejo Nacional de Administración. Estará de regreso a fines de la semana en curso.

El centenario de Magallanes

LA MISION ESPAÑOLA

El rey Alfonso XIII, invitado por el gobierno de Chile para asistir a las fiestas que se celebrarán en honor del famoso navegante Magallanes, descubridor del estrecho que lleva su nombre, ha designado al infante don Fernando de Baviera, para que lo represente en las referidas fiestas conmemorativas del cuarto centenario de aquel acontecimiento.

El representante del rey de España será acompañado en carácter de ayudante por el duque de Arcos, por el marqués de Zahara y por el comandante de artillería don César Fernández Alvarez.

Justicia Militar

Los cabos de mar del "Río Branco"

El Consejo de Guerra Permanente ha dictado sentencia en la causa seguida a los cabos de mar José Fernández, Ramón Rodríguez, marinero Juan N. Rocamora y paisano Aniceto Boggia, del transporte "Río Branco" y propietario de un bar el último, acusados de hurto.

Del sumario resulta que los expresados cabos habían hurtado de a bordo varias banderas de naciones extranjeras, las que fueron compradas por Baggia.

Por la sentencia dictada se condena a Fernández a nueve meses de prisión; a Boggia a dos meses; y se dispone la libertad de Rocamora y Rodríguez.

Conmemoración del 25 de Agosto

Halagüeños, por todos conceptos, van resultando los preparativos para la conmemoración del 25 de Agosto organizada, como es sabido, por la Liga Patriótica de la Juventud, debidamente autorizada por la Asociación Patriótica del Uruguay.

Al resultado varias veces exitoso, realizada ayer, es preciso agregar las numerosísimas adhesiones que a los próximos festejos se recibieron, entre las cuales entresacamos el Colegio Carnot, Centro Euskal Erria, Centro Asturiano, Fomento de Bellas Artes, Centro Catalá, Centro Militar y Naval, Centro de Guerreros del Paraguay, Club Atlético Peñarol, Orfeón Español, Centro Gallego, Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Liga de Defensa Comercial y Sociedad Protectora de Animales General Artigas.

Una de las notas más simpáticas de estos festejos, es a no dudarlo, el gran pic-nic que se realizará en el Cerro, al cual serán invitados todos los canillitas, los que saborearán un suculento asado a la criolla. En el mismo acto se hará un reparto de ropas entre los comensales. En el local de la Liga Patriótica está abierto el registro respectivo para los canillitas que tengan carnet de su respectivo centro, para evitar lo que ocurre en casos análogos, nos referimos a la concurrencia de niños no gremiales.

En las localidades del Cerro, la Unión, Paso del Molino y Aguada, la Liga Patriótica de la Juventud, dará conferencias a las cuales asistirán bandas militares, se elevarán globos y se prenderán fuegos artificiales. Como se ve esta institución no olvida a los moradores de esas progresistas localidades.

El Centro Gallego

SU NUEVO EDIFICIO

El Centro Gallego de Montevideo, que tiene más de 40 años de existencia, se propone construir un edificio digno de la importancia, siempre creciente, de esta culta institución. Al efecto, acaba de adquirir en la calle San José casi esquina Andes una vieja edificación cuyo derribo comenzará en breve para levantar allí su nueva sede. El nuevo edificio del Centro Gallego ha de ser, según se nos informa, de grandes proporciones y construido con buen gusto artístico. En él serán instaladas todas las dependencias de esta asociación, figurando entre ellas un gran salón destinado a fiestas, una amplia biblioteca, etc.

ECOS DEL TURF

Las reuniones próximas
INSCRIPCIONES Y HANDICAPS
DOMINGO 22

Premio Verona (1915) — 1600 metros

Vivaz 46 kilos, Hag to Hag 45, Timarú 45, Fille de l'Air 47, Tenebrosa 57, Remembranza 48, Qui Vive! 50, Entretenida 51, La Mañana 46, Friné 46, La Source 45, Aspirina 56.

Premio Boulanger (1918)—1500 metros

Petain 55 kilos, Hidarmes 55, Nivelle 55, Asquith 55, Charquicán 55, Black Watch 55, Faraón 55, Cascarudo 55, Secretario 55, La Tolondra 53, Triestina 53.

Premio G. Osorio (1919)—1500 metros

Saleroso 54 kilos, Playera 49, General Osorio 54, Duraznero 48, Katón 54, Golosina 49, Trapal 48, Lazy Boy 57, Jeffery 51, Kolosal 48, Valsador 54, Pictorial 57, Quico 51.

Premio Bequeló (1917) — 1300 metros

Vándalo 54 kilos, Windsor 54, 5 de Julio 54, Papirus 54, Insano 54, Tenebroso 54, Maorí 54, Soneto 54, Astillita 52.

Premio Río de la Plata (Clásico) — 1800 metros

Aldeano 58 kilos, Ford 55, Chimango 47, Misterio 44, Lucas Gómez 47, Tom Gin 46, Dradming 43 kilos.

Premio Don Segundo (1916) — 2000 metros

Radamés 46 kilos, Pictorial 40, King George 48, Norfolk 46, Pascualón 47, Lazy Boy 46, Desquite II 44, Ascencio 44, Calicot 58, Salteador 40, Guenoa 49.

Premio Silencio (1914) — 1200 metros

Sopetón 40 kilos, Royal Sir 60, Dorare 47, Laslow 42, Lucas Towers 45, Revelación 44, Qui Vive! 40, Manuelito 40, Tenebrosa 46, Aspirina 45, Timbrel 49.

Premio Piel Roja (1913)—2200 metros

Don Tomás 41 kilos, Welburn 43, Silvano 42, Norfolk 40, Urbano 48, Herrial 40, Vogt 62, Petrópolis 48, Charel Rena 54, Juanchón 57, Zamor 53, Gazcón 43.

MIERCOLES 25

Premio Why Not (1915) — 1600 metros

Tête d'Allumette 52 kilos, Fósforo 52, Champ de Mars 52, Don Gregorio 52, Nubarrón II 52, La Noche 50.

Premio Martín Fierro (1913) — 1400 metros

Infanzón 54 kilos, Desdémona 52, Piquer sur quatre 54, Secretario 48, Onifled 51, Soneto 48, Valsador 57, Actea 46, Rural 51, Jeffery 54, Kolosal 51, Desquite II 57, Golosina 52, Petain 48, Salteador 54, Duraznero 51, Tengo Tela 54, Hag to Hag 55, Totona 52, La Mañana 55.

Premio Milucha (1917) — 1100 metros

La Italiana 55 kilos, No tiene nombre 52, Mary Grey 52, La Source 55, La Noche 55, Manacha 55, En la recta 55, Chinchilla 52, Actea 52, Za la Vie 52, Game Poker 52.

Premio Pommery (1914)—1100 metros

(Todos con 52 kilos)

Timbral, Kerensky, Papirus, Insano, Guaso, Soneto, Bonnet Rouge, Red Fox, Polidor, Polo, Guynemer, Deimus, Windsor, Teujeurs, El otro.

Premio Presidente de la República (Clásico) — 2500 metros

Bristol 60 kilos, Chápiro 50, Casiopea 51, Los Gorros 51, Vogt 55, Tolbiac 52, Kaporal 50, Mascotón 50, Atorrante 50, Vanadium 53, Vainqueur 50, Guinpool 50, Grey 50, Pasteur 50.

Premio Aluminio (1916)—1500 metros

Saleroso 48 kilos, Gringo 51, Roy Puesto 48, Anhelo 56, Pictorial 42, Entretenida 48, Basilio 49, Remembranza 45, Lazy Boy 48, P. H. 57, Kolosal 51, King George 40.

Premio Licas (1918) — 1600 metros

Alma Negra 53 kilos, Tita Ruffo 60, Silvano 45, At Last 46, Table 51, Nitchevo 42, Fortaleza II 46, P. H. 43, Tenebrosa 40, Juanchón 55, Poco Pico, 40, Lucano 43, Cristalino 54.

Premio Vanadium (1919)—2300 metros

Rasta 51 kilos, Urbano 55, Pascualón 44, Petrópolis 53, Merry Chap 54, Calicot 55, Pollino 50, Don Tomás 48, Gazcón 50, Pasteur 51, Mascotón 57, Kaporal 57.

Liniers derrotado en Río Janeiro

LAS CARRERAS DEL PASADO DOMINGO

El hijo de Pillo y La Cigale, que acababa de conquistar un brillantísimo triunfo en el clásico más importante que se corre en tierras cariocas, el Grande Premio doctor Frontin, sufrió anteayer una derrota, en una carrera de menos importancia. Su vencedor fué Tapial, el hijo de Craganour que viene actuando en Río Janeiro con el nombre de Miao, y que en la carrera a que acabamos de referirnos, en donde triunfara Liniers, había entrado tercero.

He aquí el resultado de las distintas carreras corridas anteayer en la capital brasileña:

1.a carrera, 1.100 metros—1.o French Warrior, por Hurry Up y Arriola (argentino), jockey Armando Figueiredo; 2.o D'Annunzio; 3.o Mar c'laise (franceses). Tiempo: 1'10".

2.a carrera, 1.100 metros—1.o Las Palmas, por Novelty y Villa, jockey A. Zabala; 2.o Bridge; 3.o Liro (brasileños). Tiempo: 1'9".

3.a carrera, 1.750 metros—1.o Moudinho ex General Petain, por Jardy y Espátula, jockey Domingo Suárez; 2.o Cinders (argentinos); 3.o Morenito ex Constituyente (uruguayo). Tiempo: 1'51".

4.a carrera, 1.800 metros—1.o Príncipe Nat, por Saint Nat y Princess Esther (inglés) 2.o Skirmisher (argentino), 3.o Melrose (ingleses). Tiempo: 1'52".

5.a carrera, 1.800 metros—1.o Maroim, por Américo y Manilla (argentino), jockey Dinarte Vaz, 2.o Madrugador; 3.o Quebec (ingleses). Tiempo: 1'39".

6.a carrera, gran Premio Extra, 1.600 metros—1.o Lampeira, por Novelty y Engoitada (brasileña), jockey Domingo Suárez; 2.o Moonstone, (argentino); 3.o Bronzino (brasileño). Tiempo: 1'41".

1.a carrera Gran copa nacional, 2.400 metros, Premio veinte contos—1.o Miao ex Tapial, por Craganour y Teoría, (argentino) 2.o Liniers (uruguayo); 3.o Tufao (brasileño). Tiempo: 2.32".

8.a carrera, 1.600 metros—1.o Argentina, por Brazao y Diva, jockey Domingo Suárez; 2.o Atrevido; 3.o Maroto (brasileños). Tiempo: 1'41".

La fija de Charel Rena

Parece que el euskalduna Olano está aprontándose para hacerse ver en estos días, tras el período de relache que ta pasado, por ausencia de elementos en farma con quienes lucirse.

Acaba de ganar con Pollino y con Charel Rena se va a los papeles en su próximo compromiso.

La hija de Hermitaño le anda corriendo un disparate, como lo prueba su ejercicio de hoy, y sólo por mala suerte puede errarla, según afirman sus allegados.

Aldeano

Ha quedado anotado en el clásico del domingo próximo, su inscripción parece que no será cumplida. Será, pues, una anotación sin consecuencias... es decir, sin más consecuencias que la de hacer que algunos animales, Chimango, por ejemplo, vayan livianos. Con lo que se habrá logrado echar a perder una carrera clásica.

Bien, Aldeano, ayer, fué ejercitado con el mejor resultado sobre 2200 metros, con la monta de Mario Pérez, como informamos en otro lado. El hijo de Yago II soportó muy bien, y es de creer que en cuanto sea presentado, logre una victoria más que agregar a su haber. Aun la del premio Jockey Club, donde volverá a encontrarse con sus encarnizados rivales de la Polla de Potrillos.

TURF ARGENTINO

THALASSA

La victoria de esta hija de Your Majesty, constituye una grata esperanza ante la pobreza que representa la generación presente de potrancas.

Tratándose de un animal sumamente delicado y de un training muy dificultoso, constituye la obra del entraineur Moreno, un esfuerzo que han sabido apreciar las personas más entendidas.

El stud La Pastora bien merece también este éxito, si se tiene en cuenta que su propietario no omite esfuerzo cuando llega la época de las ventas y es necesario adquirir productos a buen precio.

HANDICAPS

Para la reunión del domingo 22

(Limitado entre 62 y 50 kilos)

Premio Caricato, 1600 metros —General French 62 kilos, Quintilla 55, Chacotón 50, Old King 50, Yupanquí 50.

Premio Gallípoli, 2500 metros — Centauro 60 kilos, ¡Iup! 59, Glotón 55, Jacinta 54, Floro Azul 53, Bósforo 53, Crisis 50, Crampón 48.

HUENI

El propietario de la hija de Your Majesty ha resuelto que su potranca no dispute más carreras clásicas porque le resulta muy difícil ganarlas. Aunque se ha portado bastante bien en el clásico Olavarría, es una acertada determinación, pues no hay duda que en las pruebas ordinarias su pupila obtendrá sonados éxitos.

SAPRISTI

Se lleva las cintas por delante

El hijo de Irigoyen, al largarse la séptima del domingo, se elevó las cintas por delante contratiempo que le impidió desempeñarse mejor, pues seguro que hubiera ganado si no es por dicha causa; no obstante, llegó a tres cuartos de cuerpo del ganador.

Sapristi en un próximo compromiso puede obtener su tercera victoria, pues ostenta un alto grado de preparación.





AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS
1912	$ 354.152.00	$ 93.283.94
1913	" 662.459.21	" 189.403.54
1914	" 584.817.47	" 178.207.18
1915	" 664.015.78	" 198.339.49
1916	" 856.292.35	" 185.777.01
1917	" 1.829.241.02	" 485.353.65
1918	" 2.151.777.79	" 730.468.97
1919	" 3.234.181.13	" 1.037.881.74
	$ 10.336.936.75	$ 3.098.755.52

[Texto de la franja superior de esta página (los primeros párrafos de las columnas y los avisos económicos) no transcrito.]

Vida Social

EL BANQUETE AL SEÑOR OROZCO—

Se realiza hoy a las 8.30 p. m. en el Club Uruguay, el gran banquete en honor del señor Oscar Orozco, como demostración de aprecio y con motivo de su brillante actuación al frente de la vieja Asociación Rural del Uruguay, y en su carácter de delegado ante la Exposición Ganadera realizada en Río de Janeiro, últimamente.

Hemos yá publicado la larga lista de adherentes, en que figuran elementos distinguidos de nuestros principales círculos.

Ayer se han inscripto los señores Rómulo Pareja Roissig, José de Brum, Antonio Rodríguez Silva, Héctor Larraurí, Rafael Muñoz Ximenez, José Villamil y Casas y Federico F. Vidiella.

La comisión organizadora ha encomendado la tarea de ofrecer la demostración, al señor Fermín Hontou.

Estamos seguros que dadas las simpatías con que cuenta el señor Orozco, la demostración adquirirá brillantes proporciones.

NOVIAZGOS—

En Buenos Aires, ha quedado formalizado el noviazgo de la señorita María Elina González Acha, perteneciente a la alta sociedad porteña, con el caballero Guillermo Tomkinson Arteaga, extensamente ligado a este círculo.

—En la misma sociedad, ha dado la nota amable, en el día de ayer, el compromiso de la señorita Agustina Rodríguez Larreta con el señor Rodolfo Alzaga Unzué, elementos, los dos, de gran representación en el gran mundo porteño. La novia, tiene en Montevideo, muchas vinculaciones de parentezco.

—Ha hecho su primer visita oficial a la señorita Celia Robledo Mello el joven Arnoldo Gaggero. En sociedad donde la joven pareja cuenta con muchísimas simpatías, ha de causar óptima impresión este noviazgo.

ENLACES—

En las últimas horas de la tarde del sábado pasado, se verificó la boda de la interesante señorita María Elvira Parrabere, con el señor Julio Garra. El contrato civil fué autorizado en casa de la novia por el Juez de Paz de la octava sección doctor Justo J. Mendoza, siendo testigos, por parte de la novia, los señores Pedro Idiarte, escribano Gregorio José Romay y Pedro Parrabere, y por el contrayente, Alejo Ceferino, Roque y Eduardo Garra. La ceremonia religiosa se verificó a las 6 y 45 de la tarde, siendo padrinos, en representación de la señora Justa R. de Garra que no pudo concurrir, la señora de Garra, y el señor Fernando Parrabere. Esta boda fué presenciada por los parientes y personas de la intimidad de ambos contrayentes. Recordamos haber visto a las familias de Parrabere, Garra, Lema de Parraberre, Idiarte, Aizcorbe Idiarte, Rodríguez, Rebello, Rodríguez Berjot, Monserrat, Salmalvide de Eyheragaray, Dabetz, Dabetz de Eyheragaray, Pirlz, Bayolo, Maynard, Gongorra, Berectche, Bertiz, Harambure, Moussanteguy de Moralles, París, Patrón, Escamendi, Russignier, Harambure Tissier, Althave, etc., etc. Los novios recibieron numerosísimos obsequios de subido valor, como igualmente artísticos ramos de flores. La concurrencia fué obsequiada con un bien servido buffet.

—Para fines de Octubre próximo se realizará en la mayor intimidad la boda de la señorita Julieta Sanna, con el señor Antonio Castro, siendo testigos por parte de la novia los señores Roberto Esparraguera, Manuel Molfino y Alfredo Sanna y por el novio los señores Félix Pompilio Barrios, Alberto Peixoto do Abreu Lima y Alfredo O. Guicrón.

LAS REUNIONES EN EL CLUB CATOLICO—

El Te del domingo en el Club Católico, resultó una reunión llena de interés. Cantidad de gente conocida, se congregó en los elegantes salones, a tomar el té, a y hacer amable sociabilidad. Vimos entre otras a las familias de Milans Más de Ayala, Cat Alvarez, Semadeu Ponce de León, Turenne Paig, Masanés Blanco, Gómez Larravide, Magariños Solsona, Peréz Castro, Bosch del Marco, Risso Sienra, Penco Illa, Ponce de León Terrero, Dufort y Alvarez, Acosta y Lara, González Villegas, Viana Urtubey, Díaz Larriera, Rodríguez Mujica, Nin Lavalleja, etc., etc.

EL ASUNTO DE LAS CAPILLAS

Grandes proporciones adquirió la asamblea realizada en el Club Católico, como acto de protesta por la resolución adoptada por las autoridades municipales, al disponer sean sacadas las capillas en los cementerios.

Todo el amplio local, corredores, escaleras, hasta la puerta, rebosaba de concurrencia.

Presidió el acto el Arzobispo de Montevideo, monseñor Aragone, a quien acompañaban en el estrado varios sacerdotes y distinguidos caballeros.

A las 5 ocupaba la tribuna el doctor Dardo Regules, quien explicó la significación del acto que que se realizaba. Fué aplaudido con entusiasmo.

Habló después el doctor Alfredo Canzani, pronunciando un elocuente discurso. En uno de los pasajes de su peroración dijo:

"Nos acompaña, señores, en esta protesta viril toda la nación. Sólo un criterio estrecho, sólo una intransigencia sin límites sólo un odio sin precedentes a todo lo que sea religioso puede inspirar actos de tal naturaleza. Y cuando se invoque para cubrir con apariencias de legalidad el atentado, un artículo de nuestra carta fundamental, donde se establece que el Estado no tiene religión, pensad señores que ese mismo artículo fundamenta nuestra protesta, porque con el acto cometido, se atropellan los derechos de la Religión, derechos que el Estado debe tutelar y no perseguir; derechos sagrados, que ni el individuo, ni la sociedad, ni el Estado, ni nadie, pueden desconocer, so pena de pasar los límites de la legalidad y entrar en el terreno de la tiranía."

Por último ocupó la tribuna monseñor Aragone.

Dijo que todos veían en las capillas de los cementerios, ornadas con los símbolos religiosos, una necesidad para los creyentes, un lenitivo para los heridos por el dolor, ante la desaparición de seres queridos, y hasta una satisfacción, en esas horas amargas de la vida, para los elementos liberales que comprenden la verdadera tolerancia.

Agradeció efusivamente, en nombre propio y de la Iglesia uruguaya que representa, a los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra, y, sobre todo, a la masa inmensa de hombres y mujeres de todas las clases y condiciones sociales, por su brillante exteriorización de fe y por la enérgica protesta que formulaban con su presencia en aquel lugar.

Una vez que terminó de hablar monseñor Aragone terminó la Asamblea.

He aquí una nómina de los señores asistentes a la Asamblea: Durán Guani, Pastori, Gómez Folle, Gómez Harley, Comas Lladó, De León Marexiano, Semadén Ponce de León, Mackinon Algorta, Martínez Law, Martínez Correa, Shaw Zumarán, Costa Latorre, Ponce de León Lazazes, Sosa Díaz, Ayala Rodríguez, Gallinal Heber, Arocena Folle, Zaldundo Lerena, Méndez Schiaffino, Montaldo Ponce de León, Velasco Piñeyrúa, Montaldo de León, Suárez Blixen, Vargas, Salgano Terra, Victorica, Beiro García, Heguy Anaya, Blixen Ramírez, Algorta de Fernández, Arocena de Rodríguez Larreta, Morales de García, Serratosa de Vidiella, Gómez Cibils, Birabén de Barbagelata, Rodríguez Larreta de Aguirre, Saenz de Zumaran, García Gómez, Capurro de Arocena, Braga Salvanach, García Morales de Ramírez, Varela Acevedo, Villegas Suárz, Belgrano de Posadas, Taranco Zúñiga, Ruano, Castel's Carafí, Stajano de Serratosa, Casaravilla, Martínez de Dupont Aguiar, García Lagos, Gómez Folle, Lemos, Illa, Hill Hamilton, Petit García Zúñiga, Carve, Paissé, Sanguinetti García Lagos, Gómez Larravide, Munyo, Estrada, Vaeza Ocampo de Márqués, Algorta Guerra, Aguerre, Rubio de Durán, Vilaró Rubio, Cuestas Urtubey, Serrato Perey, Alvarez de Lasala, Benzano, Muñoz Arocena, Crosta, Joanicó de Casaravilla, Alvarez Vignoli, Prigles de Serratosa, Zumarán Arocena, Márquez Maza, Algorta, Zorrilla de San Martín, Blanco, García Arocena, Gallinal O'Neill Arocena, Ponce de León Jaureguiberry, Storace Perey, Viana, Regules Fernández, Risso de Gallinal, Salvanach de Muró, Lanza, Sienra Posse, Fonseca, Piñeyrúa de Gómez Folle, Lerena Joanicó, Mora Magariños, Salvanach de Domínguez, Sienra de Giménez de Aréchaga, Moreno, Perey de Sorneira, Suffern Arteaga de Butler, Milans Más de Ayala, Zipitría de Montero, Salvagno de Pedemonte, Anavitarte, Terra, Botill de Lasala, Silveira, Fariña Reyes, Medeiros Márquez, Rodríguez Villolas, y muchas otras que haría interminable esta lista.

FIESTAS Y REUNIONES—

—La distinguida y talentosa dama doña Celia Castellanos de Etchepare, festejó anteayer su cumpleaños. Fué éste un pretexto para que en su residencia de la calle Sarandí, se congregaran todas sus amigas a rendirle el homenaje de sus afectos y simpatías. La gentil festejada, secundada por sus señoritas hijas, brindó atenciones a sus visitantes, haciendo más interesante la fiesta.

Acudieron a saludarla, las señoras: Valentina Castellanos de Winterhalter, Elisa Martínez de Lamas de Roubaud, Adela Castell de López Rocha, Emilia Echebarne de Castellanos, María V. de Sambucetti, María Levinia del Guercio de Sosa, Turquesa Etchepare de Fielitz, Emilia Blanca G. de Granotich, Adela Alves de Castellanos, María del Carmen Iscua Barbat de Muñoz Giménez; señoritas: Isabel Bustamante, Coquito Castellanos Alves, Nené Sambucetti, Sofía y Ema Fielitz, Berta Blanca Penés, Deodora Sosa Lenzi, María Elena Méndez Previtale, Virginia Roustand, Amacilia Landivar Lavalleja, etc.

—Con motivo de ser el día onomástico de su interesante hija María Lola, se efectuó ayer en casa de la señora Ana Míguez de Colmán, una lucida reunión a la que asistieron las siguientes señoras y señoritas: De Colmán Fernández, Gubern, Machado, Zubillaga, Fernández Argueiro, Lavin de Roma, Laureiro, Pedemonte, Orterry, Ocampo, Míguez Ríos, Pereyra Baerinaho, Caula, Vega, Antengúo, Fernández Routin, Sosa, Iglesias, López, Martínez y un grupo de caballeros.

—En el chalet que en el Prado ocupan el ingeniero Juan Storm y su esposa la señora Carolina Young, reunieron anteayer de tarde, estos distinguidos esposos a un núcleo de personas de su relación, obsequiándolas con una bonita fiesta. Se hizo amena causerie, siendo el atractivo principal de la reunión el brigde, que tuvo entusiastas jugadores. Luego se le hicieron los honores a un delicado lunch, dispuesto en el espléndido comedor de la casa, dando la nota artística, la mesa, decorada con singular gusto.

Participaron de la reunión las señoras: Flora Wells de Shaw, María Elena Platero de Nery, Clotilde Lussich de Hughes, Mercedes Folle de Arocena, Julia Villegas de Shaw, María Elena Peixoto de Azarola, Sarah Shaw de Blanca Acevedo, Carmen Lasala de Peixoto, Camila Mañé de Hughes, Rita Wilson de Banquier, Mary Ingouville de Davie, Missis Pearson, María Etcheverry de Pons, Esther Boffil de Lasala, Blanca Larravide de Rucker, María Cristina Méndez Pereira de Piedracaprina, Alicia Mello Otero de Marexiano, Nelly Byrne de Cooper, y señorita María Manuela de Pena Díaz.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El doctor Silvio Retta y su esposa Adela Sosa Díaz Castellanos, ocupan un apartamento en casa de la señora Castellanos de Sosa Díaz.

—Mañana se trasladarán a su nueva casa de la calle Río Negro, el señor Oscar Varela Huertas y su familia.

DEMOSTRACIONES—

La Comisión designada en la asamblea que ayer de tarde, los amigos del señor Alfredo Labadie, realizaron en el Club "Defensa", de la 3a sección a objeto de tributarle un homenaje de amistad, el día 15 de Setiembre entrante, con motivo de ser éste el día onomástico y natalicio, se entrevistarán con este señor, hoy a las 5, para recojer su aceptación.

Teniendo en cuenta, la forma que el "Comité pro homenaje" despliega en sus trabajos y conociendo el entusiasmo reinante, preveemos que el acto revestirá grandes proporciones.

FESTIVAL A BENEFICIO—

Para la Escuela de 1.er Grado N.o 37 de Nuevo París, que dirige la señorita Mercedes Freire García, se realizará un festival a beneficio de dicha Escuela en el salón social de la localidad, cedido galantemente por el señor J. Hourdebaigt.

Habrá dos funciones, una en la tarde y otra por la noche del próximo domingo 22. La parte de biógrafo estará a cargo del joven Francisco Rodríguez, quien gentilmente ofreció su concurso desintetresado por dicho acto.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires, a bordo del vapor de la carrera, los siguientes pasajeros:

Pedro Agueberre, Francisco Ortega, Jacobo Valk, Julia R. Ortega, Emilio Fontán, Justo Urquiza, José González y Fernández, Guido Colombo, Santiago Bordelogne, Dionisia de Bordelogne, Leopoldo Picchi, Ricardo Conde, Alberto Gabriel, Baudilio Olio, Luis Gallano, Jesús Navarro, Lorenzo Iparraguirre, More Rocheray, Vicente Posse, Gervasio Colombres, Enrique Reyes, Guillermo Wright, Charles Nelson, André T. Cordi, Matías Sabateo, Roberto Giavi, Arturo Brizuelas, Dimas González, doctor Federico J. Vidal, doctor Raul Vidal, José M. Costa, Manuel Corradi, Teófilo Mendez, Carlos Galante, Enrique Rohr, Emma Cefredes, Angel Garrastabaré, Abraham Svane, José García Ramos, Jorge G. Torres, Mario de Ley, Juan R. Giménez, Basilio Segundo, Epifania B. de Canejo, Moisés Thoma, Gabriel B. Torteroio, Carlos Marroy, Vitalino Pereyra Machado, Alfredo Balmaceda, Manuel F. Luna, Enrique Banizzi, Ricardo Risso, Adriana R. Mores, Raúl y Héctor Estades, Enrique Benouría, Rodolfo Legeren, Erich Worth, Antonio Larraechea, Ricardo Hughes.

—Del interior ha llegado el veterinario Joaquín Villegas.

—Para San José, el señor Pedro Larriera.

—Para Flores, el señor Santiago Díaz Pereira.

—De Buenos Aires, a donde llegó procedente de Córdoba, el señor Alberto Garzón Funes.

—De Buenos Aires, el señor César Díaz.

—Para Bahía Blanca, el señor Julio Muñoz Zas.

—Para Colonia Suiza, la señora Luisa Crosa de Maccini.

—Para la misma localidad, el doctor Daniel Armand Ugon.

—De Cerro Largo, el señor Diego Martínez Suárez.

—El señor Héctor Dupont, partió para Paysandú.

—Para Sarandí del Yi, los esposos Artagaveytia Beramendi.

—De Concordia, los señores Eduardo Netto.

—De Est. Santa Catalina, regresó el señor Andrés A. Andolfatto, su esposa señora Paula Ceriani y su señorita hija Amanda.

—De Cerro Chato, llegó el joven Raúl Cobas.

—Partió para Santa Lucía el joven Humberto I. Marichal que estuvo en esta en ocasión de las vacaciones liceales.

—Partió para el departamento de Canelones, en donde permanecerá una larga temporada la señorita Teresita Starico.

ENFERMOS—

Restablecida por completo, la señorita Lía Magariños Solsona.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Francisco González Capurro.

—Enfermo el señor Nicolás Guerra Sánchez.

—Está enfermo el señor Remigio Castellanos.

—La señora Ema Pareja de Shaw, que fué operada recientemente, está bastante mejorada. Por la salud de la distinguida dama se interesan todas sus amigas.

—Es bastante delicado el estado del señor Ricardo Suárez.

—Continúa enfermo el señor Tomás Basañez.

—Algo enferma la señora Margarita Iriarte de Herrera.

—Enferma la señorita Olga González Seguí.

—Enfermo el doctor Julián Alvarez Cortés.

—La señora Pía Suárez de Turena está enferma.

—Es muy satisfactorio el estado de salud de la señora Olga Bittencourt de Ugon y su pequeña niña.

—Mejorada la señorita Celia Risso Crosa.

—Continúa enferma la señorita Raquel Muñoz Moratorio.

NECROLOGICAS—

LEOCADIO FIGUEREDO — Acaba de fallecer en Pando, a la avanzada edad de 96 años, el señor Leocadio Figueredo, hijo de un prócer de la independencia que peleó junto con Lavalleja en Sarandí. Leocadio Figueredo ha actuado en casi todas las contiendas cívicas en las filas del partido nacional. En el acto del entierro, realizado en el cementerio de Pando, hizo uso de la palabra el doctor Alejandro Piovene, en nombre de las autoridades nacionalistas de la localidad.

Lecturas

LIBROS Y REVISTAS —

Las Librerías de la Facultad y del Correo, de Maximino García, recibieron por los correos llegados esta semana, un gran stock de libros y revistas científicas, literarios, entre las que están las últimas obras publicadas sobre Ingeniería, Jurisprudencia, Agricultura y Ganadería, como así mismo los últimos figurines de modas femeninas: Morales San Martín, El caso del hombre; Luis de Tapia, Coplas; H. Bech, Pensées Rosses; Eça de Queiroz, Una campaña alegre; Maurice Rostand, La cercueil de cristal; Henri Barbusse, Paroles d'un combatant; Charles Nicola, Les feuilles de la Sagittaire; André Salmon, Bobette Bobette on ménage; Jeanne Marais, Le mariage Pierre de Valrose, La Temeraire; F. ... d'amour dans un père; Maxime Formont, Un Lis; Louis Bertrand, L'Infante; Mariscal Foch, La doctrina Francesa de la Guerra; General Sarrail, Mon commandement en Orient; Hery Bordeaux, Jules Lemaitre; P. Secolle et A. Decker, L'Education des enfants anormaux et arriérés; José Francos Rodríguez, La mujer y la política española; Antología de poetas extranjeros antiguos y contemporáneos, Florilegio de amor, lo que han dicho el amor los más grandes espíritus de la humanidad; Coelo Neto, Macambira Román Brésilien; Emile Ovelaque, Les Peuples d'Extreme Orient; Gaston Lyon, Clinique Terapéutique; Les Guides Bleus, Paris et ses environs; ... y sus críticos, Clarín, Valera, Rubén Darío, Castellanos, ... no, García Calderón, Pérez Petit, Le Senne, De Miomandre, etc., etc.; Hunier, Désordenes sexuales de las funciones sexuales; Capitaine Bornecquey de Valfoire, Las ailes dans la Bataille; Th. Monson, Histoire Romaine nueva edición, (... tomos).

LA LIGA DE LA CONSTRUCCION

Hemos recibido el segundo número del periódico de este título, órgano de la Liga de la Construcción. Trae un interesante sumario de asuntos de interés gremial; la memoria anual de la institución y varios artículos de oportunidad.

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS—Compañía de Opera del Teatro Colón de Buenos Aires. Empresa Bonetti. — A las 20.45: "Thais", de Massenet.

URQUIZA — Compañía Española de Comedias Vilches-López Heredia. — A las 17.30: "Fe pesca" y "Los Gabrieles". A las 21: "La muchacha que todo lo tiene".

18 DE JULIO.—Compañía Española de Operas, Operetas, Zarzuelas y Revistas María Fernández. — A las 17: "La ... y la Argentinita. A las 21: "Las estrellas", "El diablo con faldas", "El amor ciego" y La Argentinita.

CATALUNYA—Gran Compañía Italiana de Operetas de Torre, Spinelli, Pompei. — A las 21: "I Saltimbanchi" y el juguete cómico "Al ... solos". Función en honor y beneficio de los primeros actores cómicos Alfredo de Torre y Pompeo Pompei.

ROYAL— Variedades.

SOLIS—

Esta noche, tercera función de abono de la compañía Bonetti se representará "Thais". Es el estreno del cuadro francés. La orquesta será dirigida por el profesor Fernando Masson. Así ha quedado establecida la distribución de los papeles:

Athanael, Cénobite, J. Cerdan; Nicias, jeune Philosophe, F. Fraikin; Palémon, vieux Cénobitte, F. Romito; Un Serviteur, T. Nascimbeni; Thaïs, Comédienne et Courtisane, M. Berthon; Crobyle, Esclave, Z. Corucci; Myrtale, Esclave, C. Cattaneo; Albeine, Abbesse, E. Angelini; La Charmeuse, M. Chabelska.

La empresa Bonetti nos comunica que los espectáulos comenzarán a la hora exacta que se anuncia en los programas. Se hace necesaria esta medida no solo por el deseo de orden de la Empresa y la justa aspiración de satisfacer a los abonados, sino también, porque los entreactos generalmente son largos, por causa de que no siendo suficientemente grande el escenario, se necesita mayor tiempo para montar las escenas de los distintos actos.

URQUIZA—

Ayer de tarde, comenzaron en este teatro secciones vermouth, con la comedia de Linares Rivas "María Victoria". De noche, fué aplaudida la hermosa comedia de Alfredo Tesconi, "La aventura de coche".

ROYAL— ... conti.

COLON—

Se inaugurarán el jueves próximo, en el Colón, las secciones familiares de Variedades. Hará su debut el dueto "América", el que viene precedido de fama. Este dueto, considerado el creador de su género, será dirigido por el humorista señor De Mario, el que nos hará conocer un repertorio selecto y exclusivo de zambas, milongas, estilos y otras canciones típicas de Cuba y el Perú.

RICARDO STRAUSS—

El maestro Ricardo Strauss ha embarcado en Génova en el vapor "Re Vittorio". El ilustre maestro debe dirigir los grandes conciertos sinfónicos, a realizarse en Buenos Aires, Montevideo y Brasil.

LA LIRICA DE MOCCHI—

Leemos en "El Diario" de Buenos Aires: "El abono para la lírica está completamente cubierto para la serie de funciones de tarde y muy brillantemente para las de la noche; en el Coliseo se están haciendo algunas refacciones, que fueron solicitadas por la inspección de teatros y todo augura una temporada muy concurrida y artísticamente notable. El debut está anunciado para el día 21, pero seguramente no se realizará antes del 25; durará la temporada unos cuarenta días." Quiere decir que la temporada del Urquiza, según la noticia transcripta, no podrá efectuarse sino a fines de la segunda quincena de Octubre.

ESCOLARES

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

En la sesión que celebró ayer el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Crear siete ayudantías de 1er. grado en las Escuelas Públicas del Departamento de Paysandú y ocho en el de San José.

—Adjudicar dos cargos de auxiliares a las oficinas de I. Primaria de Canelones y uno a cada una de las de Treinta y Tres, Rocha y Florida.

—Designar al señor José Giudice (hijo), para desempeñar el empleo de auxiliar de las oficinas escolares del Departamento de Rocha.

—Autorizar a la Inspección de I. Primaria de Florida, para que los alumnos de las Escuelas Públicas, puedan tomar parte en el desfile que se realizará, el 25 del mes en curso, en conmemoración del aniversario de la Independencia.

—Pasar a informe de la I. Primaria de Montevideo, el expediente relativo a la gestión de empleo, del maestro señor Manuel Fernández y Menendez.

—Pasar a sus efectos, a la Inspección de I. Primaria de Montevideo, el expediente relativo a la gestión de ascenso de la ayudante señorita Celia Torrano Torres.

—Nombrar a la señora María Coronel de Cerse, para ocupar una ayudantía en la Escuela Rural don Wenceslao Silveiro, departamento de Cerro Largo.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Juan Forteza, oriental, 26 años, comerciante, con Aurora Suárez, oriental, 22 años; Andrés Falca, oriental, 27 años, comerciante, con Sofía Gerónima Martini, oriental, 40 años; Roberto Requero, oriental, 25 años, comerciante, con Emma R. Hoffmann, 23 años, oriental; Wenceslao S. Bellotti, oriental, 23 años, comerciante, con María L. Stratta, oriental, 19 años; Francisco Echeverri, 30 años, oriental, comerciante, con María L. Villagrán, oriental, 25 años; Luis Spósito, oriental, 27 años, comerciante, con Erminda De León, oriental, 20 años; Edmundo Nicomedes Rodríguez, oriental, 21 años, dentista, con Juana Gutiérrez, oriental, 15 años; Juan Pedro Alvarez, oriental, 27 años, empleado, con Sandalia Arhancet, oriental, 19 años; Rogelio Sacco, oriental, 23 años, empleado, con Aida Pintos Pola, oriental, 20 años; Benito Salari, oriental, 34 años, empleado, con Luisa Julia Pagani, 21 años, oriental; Pedro Moreira, 23 ... Ponce de Pazorno, oriental, ... años, viuda, Maldonado 1985; Luis Ernesto Arrigo, argentino, ... años, casado, Obligado 161.

Banco Hipotecario del Uruguay

Amortización trimestral de Títulos Hipotecarios Serie 8

En la licitación verificada el día 17 del corriente, fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe en efectivo recibirán los interesados, mediante la entrega al Banco de los Títulos Hipotecarios respectivos, que deberán efectuar dentro del tercero día, de acuerdo con lo establecido en el llamado a licitación:

PROPONENTES	V. Nominal	Tipo %	V. Efectivo
J. E. Ponce de León	$ 5.000	94.19	$ 4.709.50
Eduardo M. Hidalgo	" 1.425	94.80	" 1.350.90
Rodolfo Acquarone.	" 5.225	94.80	" 4.953.30
	$ 11.650		$ 11.013.70

Montevideo, Agosto 18 de 1920. 4739-Ag.18.

SE OFRECE persona alemana de confianza, para limpieza en general, encerados y alfombras; buenas recomendaciones. Dirigirse por correo a Gustavo Sehlkeit, Jacinto Vera, 5 (Villa Dolores). 287-h.n.o.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 2 mensuales. a.b.o.

Avisos del día

Aviso al Comercio

VAPOR "DESEADO"

[Texto del aviso no transcrito.] — Montevideo, Agosto 17 de 1920. — Maclean y Stapledon, Agentes. 1735-agt.22.

Profesionales

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA —Recientemente llegado de Europa y N. América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yi 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano, Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE — Director Dr. Mario C. Simeto — CONVENCION, 1332 — Montevideo — RADIUM aplicaciones curativas RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamientos). Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA-PASIVA (dergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA, FULGURACION DIATERMA. Teléfono: 2627 Central.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños, Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago-, 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-h.n.o.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista e América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3873-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón. Consultas los días lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1130. 361-pte.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

¿Varsovia ha sido tomada o no?

Mientras unos sostienen que es inexpugnable otros creen que caerá en poder de los rojos. -- Inglaterra define su actitud. No ayudará a Polonia en tanto las bases del «soviet» no sean muy exigentes. -- Los alemanes detienen un tren con tropas francesas. -- El gobierno de París adopta una medida radical. Invita a los delegados laboristas ingleses a retirarse de Francia y los amenaza con la expulsión.

VARSOVIA, 16—El último comunicado publicado por el Estado Mayor del ejército anuncia lo siguiente:

Continuamos contraatacando con éxito al enemigo, que atacó el día 14 del corriente en los sectores de $egrze, Okuniew y Levuickewizna.

Se libró una lucha encarnizada en Radzmin, ciudad que cambió...

...munición, no intervendremos.

El gobierno de los soviets declaró categóricamente que no tenía la intención de imponer otras condiciones a Polonia y una carta dirigida ayer por el comisario bolsheviki, Kameneff, al Primer Ministro, Mr. Lloyd George, lo confirmaba.

En consecuencia, el Gobierno británico no tomará ninguna me...

...la aprobación de la Gran Bretaña y de Italia.

Añadió que si los beligerantes observaban escrupulosamente lo pactado, la Gran Bretaña no intervendría en el conflicto ruso-polaco.

Mr. Bonar Law también dió a entender que en el caso de que las condiciones sean alteradas materialmente, el gobierno no rea...

...cado del 16 del corriente anuncia lo siguiente:

En el valle del Bug los polacos consiguieron serias ventajas, infligieron importantes pérdidas en las columnas enemigas y recuperaron posiciones importantes.

Los maximalistas que atravesaron el Bug, entre las ciudades de Hrutsieszow y Poldwa fueron...

Advertimos a Polonia en Enero de 1920 que intervendríamos solamente para la defensa de su independencia y fronteras etnográficas, y lo repetimos en las Conferencias de Spa y Lympne. Así pues, si las condiciones propuestas por Rusia son en verdad las que recibimos en su co...

...pronto Varsovia será atacada simultáneamente por varias partes por el ejército rojo, compuesto de 100.000 hombres.

LONDRES, 17 — Mr. Bonar Law confirmó en la Cámara de los Comunes, que las condiciones para la celebración del armisticio publicadas por Rusia, tenían...

...el frente.

El Primer ministro felicitó a los jóvenes soldados por su excelente estado de entrenamiento y por l patriotismo que demostraban y después de visitar la ciudad regresó a esta capital.

ES EL VALLE DEL RIO BUG

VARSOVIA, 17—Un comuni...

Las fuerzas del soviet se retiraron dejando numerosos muertos y heridos.

Una carta de Kameneff

JUZGA COMO MOTINERO A WRANGEL

LONDRES, 17 — Los diarios publican una carta que el delegado bolsheviki, Kameneff, dirigió al primer ministro, Mr. Lloyd George, declarando que reconoce que Francia transformó la cuestión de motín del general Wrangel en cuestión de política internacional a la cual la cuestión de la paz general está igada.

Por consiguiente, Kameneff solicita que si en vista de las medidas a favor del general Wrangel, Inglaterra adoptará nuevas medidas para facilitar la reanudación de las relaciones amigables con Rusia deberá apartar los obstáculos de esa dirección.

FRANCIA E INGLATERRA EN ACCION COMUN

PARIS, 17 — El embajador de Inglaterra, Lord Derby, se entrevistó esta tarde con el Secretario General del ministerio de Relaciones Exteriores, M. Paleologue, para tratar sobre los asuntos de Polonia y la situación del gobierno del general Wrangel.

Examinaron, además, las diversas combinaciones que procurarían a los dos gobiernos una base de acción común para su política en la Europa Oriental.

El gobierno de Francia invita a los delegados laboristas ingleses a abandonar territorio francés

Si esta invitación no es atendida los expulsará

PARIS, 17—El Gobierno invitó a los delegados laboristas ingleses que se embarquen sino los expulsará.

La situación de Irlanda

LOS PROPOSITOS DE LA GRAN BRETAÑA

Francia

Italia

Falsificación de billetes italianos

Información americana

Argentina

Bélgica

LAS OLIMPIADAS

Estados Unidos

Austria

Alemania

España

Bolivia

Chile

¿Son éstos sus síntomas?

Una carta de Santos Chocano

POLICIA

INTENTO DE ELIMINACION

La menor de 13 años, Rosa Vallejo, mucama de la casa de la Avenida Goes y Camino de Mendoza, se arrojó a un algibe de 25 metros de profundidad con el propósito de suicidarse.

Fué extraída con vida por tres vecinos de aquella localidad.

La Asistencia Pública la condujo al Hospital Maciel.

Procedió la 17.

TRES PERROS Y UN GATO AGRESIVOS

En su domicilio, calle 25 de Agosto 600, fué mordido por un perro de su propiedad, en la pierna...

...fe de la sección Delitos contra la propiedad, sobre la participación que había tenido en el hecho ya mencionado, después de muchas evasivas, dijo que como él trabajaba con el señor Macri, le pidió permiso para ir a dormir al depósito ya mencionado. Que antes de obtener tal permiso y en combinación con López, le entregó la llave de la puerta del depósito con la que su compinche hizo otra igual. En la venta de lo robado, percibió la mitad de la suma obtenida.

Eugenio Larrosa fué aprehendido por el empleado Pedro Reyes, por estar requerido por robo en dos órdenes del día, por el señor Juez L. Correccional. Pasó a la Cárcel Central, a disposición de dicho magistrado.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 — SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm 596 — Miércoles 18 de Agosto de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

Los Impuestos departamentales

El Consejo de la Federación Rural, en conocimiento de que las leyes dictadas por los organismos departamentales y especialmente las relacionadas con los nuevos impuestos, tienen escasa publicidad en el país, se ha dirigido a los Consejos Municipales por la nota que a continuación trascribimos, indicándoles la forma en que a su juicio debiera...

Los jurados ingleses

Su llegada en el ARLANZA

Procedentes del Reino Unido, llegaron ayer a bordo del postal inglés "Arlanza", los Sres. Thomás Buttar y Robert Hall, jurados en Shorthon y Hereford, respectivamente, que actuarán en el...

...ves momentos nuestros huéspedes, siguieron viaje en el "Arlanza" para la vecina orilla.

De allí regresarán el 23 dando de inmediato comienzo a la labor.

...la Facultad que en la clasificación de los animales presentados a concurso, expidan los fallos que se aproximen más a los veredictos de los Jurados.

Este concurso ha despertado gran interés entre los estudiantes. Relacionado con él, ha recibido ayer la nota que transcribimos, la Asociación Rural del Uruguay:

Montevideo, Agosto 16 de 1920.—Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Don Oscar Orozco. — Tengo el honor de acusar recibo a su aten...

Copa "Pioner Juan E. Brown", box 11, Enrique Brown y hermanos.

Copa "Malsemore Park", box 9, Pedro Estanguet.

Copa "Patricio Peralta Ramos", box 9, Pedro Estanguet.

Copa "Thomas Hogg", box 11, Enrique Brown y Hnos.

Premio "Abardeen Angus Cettle Society", box 11, Enrique Brown y Hnos.

Premio "American Aberdeen Angus Breeders Association", box 11, Enrique Brown y Hnos.

Premio "Hugh Watson", box...

Clase 4a.—1o., 11, Enrique Brown y Hnos.; 2o., 9, Pedro Estanguet; 3o., 14, H. T. Fenwick; 4o., 12, Edmundo B. Perkins; 5o., 15, H. T. Fenwick.

Clase 5a.—1o., 16, Edmundo B. Perkins; 2o.,17, Pedro Estanguet; 3o, 18, Germán Otero Lezano.

Clase 6.—1o., 21, Pedro Estanguet; 2o., 19, H. T. Fenwick; 3o., 20, Edmundo B. Perkins; 4o., 22, H. T. Fenwick.

Clase 7a.—1o., 24, Breeders y Exporters Association; 2o., 25, Enrique Brown y Hnos.

...Hembras: ... Brown y hermanos; reservado campeón, 37, Ricardo Hogg; premio Conjunto, 33, 39 y 40 E. Brown y hermanos; campeón reservado campón Bebe, 40, el mismo expositor.

PREMIOS PARTICULARES

Copa "Instituto Etcheverry" box 21, expositor Pedro Estanguet.

Se arrienda

El campo conocido por "Los Mimbres", próximo a la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, lindando con el camino a la Cuchilla Grande; Arroyo del Chuy; Puntas de la cañada del "Burro", sucesión Borba; Ramón Trigo; Feliciana Borba de Soria; María J. Lucas; Cornelio González Lemes y otros. El campo estará libre el día primero de...

La Exposición de Young

Inauguración del torneo

...y la sabia enseñanza que desde los días de Bakewell, Colling y otros grandes maestros británicos, han llegado hasta nosotros más difundida y más perfeccionada ciudad, pues de no quedar rezagada en esta campaña del mejoramiento general.

...tuvo el premio "Banco de la República", uno de cien pesos y "Copa Ruperto Stirling y Cía."

Campbell Hnos., obtuvieron el premio "Profesor Liegniéres".

Las ventas pasaban ayer de 160 mil pesos, lo que indica el halagueño resultado del torneo.

Asociación R. del Uruguay

La liquidación "SANTA ISABEL"

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

Situación del Mercado

Anotamos ayer una entrada de 2.901 vacunos en pié, contra 2.606 idem el día anterior; siendo despachados 140 con pase.

El mercado no sufrió alternativas de importancia, habiendo persistido más bien corriente y sostenido para la colocacóon de lotes de buenas condiciones de clase y preparación, y con demanda siempre encalmada y precios flojos para lo solamente regular o desparejo. Para artículo entreverado e inferior no hay demanda, siendo la colocación difícil aún a los más reducidos precios.

Como límites más elevados pagos por los frigoríficos en novillos especiales, según conjuntos, anotamos los de 167 y 171 milésimos por kilo en pié; por bueyes y torunos hubo nuevamente poco interés, pagándose por los primeros hasta 135 idem idem. En vacas especiales el abasto pagó hasta 140, 142 y 144 idem idem y hasta 150 idem por muy superiores, para frigorífico.

En terneros para consumo correspondieron los límites de 167 y 170 idem idem a los especiales.

He aquí el detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift—Novillos: a 150, 153, 155, 167 y 171 milésimos. Vacas: a 150 milésimos.

Frigorífico Artigas—Bueyes: a 119, 120, 125 y 135 milési...

De Soriano: De T. Riveiro, 85 novillos cruza con un peso de 573 kilos a 167 milésimos, $ 95.69.

De Soriano: De B. Castellumendy: 57 novillos cruza con un peso de 470 kilos a 155 milésimos, $ 72.85.

De Soriano: De A. Auzan, 40 vacas cruza con un peso de 473 kilos a 140 milésimos, $ 66.22.

Puppo, Sayago y Gaso, (Consignatarios).

Ferias en Florida

LOCAL MAXIMO ALEGRIA

Los activos martilleros señores Fernández y Guridi, organizan para el 5 de Octubre próximo un importante remate féria ganadero el que por la estación primaveral en que se efectuará y por la importancia del local, ha despertado gran interés entre los ganaderos de esa rica zona.

LOCAL VARELA Hnos.

En este local, tendrá lugar el 5 de Setiembre próximo otro remate feria organizado por los acreditados martilleros señores José E. Silva y Dizza. Dada las simpatías de que gozan, tanto los dueños del local, como los martilleros organizadores, es lógico suponer que este torneo, se vea coronado por el mejor de los éxitos.

FERIA EN EST. LA CRUZ

Para la féria ganadera que se realizará los días 20 y 21 del corriente, en el local de Manuel M. Bascuas en La Cruz, se han recibido las siguientes inscripciones:

20 vacas para invernar, 30 vacas gordas, 5 vacas gordas, 1...

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA -- BANCOS - NAVEGACION -- IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 17 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 3 y 1|2, 63 1|2 contra 62 1|2.

Certificados de la misma deuda, 63 1|2, precio anterior, 62.50.

Empréstito uruguayo, 5 por ciento, 1896, 86 contra 87, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 84.

Empréstito Títulos, 5 o|o oro, 1921, 86 contra 87.

EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 17 — El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron así: Empréstito de Obras Públicas 1909, 157; precio anterior, 163; Empréstito de Conversión 1905, 168 o|o; precio anterior, 164.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 17 — En el mercado de cambios al cierre hoy regían los siguientes tipos: Londres, 3.64; París, 13.72; Italia, 20.4; España, 95.10; Alemania, 214 marcos.

PARIS, 17 — Los cambios internacionales en el momento del cierre del mercado fueron los siguientes: Londres, 50.10; Bélgica, 106; Italia, 67.75; España, 185; Suiza, 229.50; Estados Unidos, 13.75; marcos, 29.25.

Fruit and Produce Exchange

LONDRES, 17 — Bajo la denominación de "Fruit and Produce Exchange of Great Britain" se ha constituído una compañía [illegible] de capitales británicos, ha [illegible] comercial que se propone desenvolver, en gran escala, el comercio de frutos y productos del exterior con destino a la Gran Bretaña, y muy especialmente el de los países de la América del Sur.

LAS LANAS ARGENTINAS

IMPORTANTES CONTRATOS PARA ITALIA

ROMA, 17 — La prensa de la península comenta favorablemente el resultado de las negociaciones, que acaban de terminarse, según las cuales Italia se habría comprometido a comprar en la Argentina 50.000 toneladas de lanas por año, al precio unitario de 26 liras por cada 10 kilogramos.

El contrato referente a esta operación quedaría firmado el 20 del mes en curso.

Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES

Especial para EL SIGLO

BUENOS AIRES, 17 — En el mercado de cereales se realizaron las siguientes operaciones:

Apertura

Maíz para Setiembre, $ 9.65; Lino id, $ 25.50.

Trigo para Febrero, $ 18.80; Lino id, $ 25.55.

Primera rueda

Trigo para Febrero, 300 toneladas a $ 18.70; 200 id a $ 18.68.

Maíz para Setiembre, 1.000 toneladas a $ 9.70; 200 id a $ 9.72; 400 id a $ 9.73.

Maíz para Octubre, 1.200 toneladas a $ 9.77; 600 id a $ 9.78; 2.300 id a $ 9.80; 200 id a pesos 9.79.

Maíz para Noviembre, 1.200 toneladas, a $ 9.80; 800 id a pesos 9.87; 200 id, a 9.88; 200 id, a $ 9.86.

Lino para Octubre, 200 toneladas, a $ 25.60.

Segunda rueda

Trigo para Febrero, 400 toneladas, a $ 18.90.

Maíz para Octubre, 200 toneladas, a $ 9.80; 100 id, a $ 9.85.

Lino para Agosto, 100 toneladas, a $ 26.00; 100 id, a pesos 25.95; 100 id a $ 25.85; 100 id, a $ 25.81.

Lino para Setiembre, 400 toneladas, a $ 25.85; 100 id, a pesos 25.90.

Lino para Octubre, 100 toneladas, a $ 25.80; 100 id, a pesos 25.70.

Lino para Febrero, 100 toneladas, a $ 23.90; 200 id, a pesos 23.85.

Ajuste

Trigo para Febrero, $ 18.90; para Agosto, $ 24.

Maíz para Agosto, $ 9.70; para Setiembre, $ 9.70; para Octubre, $ 9.75; para Noviembre, $ 9.80.

Lino para Agosto, $ 25.80; para Setiembre, $ 25.80; para Octubre, $ 25.65; para Febrero, pesos 23.80.

Avena para Agosto, $ 10.50; para Setiembre, $ 10.50.

Clausura

Maíz para Setiembre, $ 9.75; para Octubre, $ 9.81.

Lino para Setiembre, $ 25.90; para Octubre, $ 25.80.

Trigo para Febrero, $ 19.

Lino para Febrero, $ 23.75.

MERCADO NORTEAMERICANO

CHICAGO, 17 — El mercado de cereales abrió firme.

El maíz, para Septiembre, se cotizó a 1.47 y para Diciembre, a 1.23 3|4.

La avena, para Septiembre, se cotizó a 0.70 y para Diciembre, a 0.78 3|4.

Las cotizaciones del momento de cierre fueron las siguientes: Maíz, para Septiembre, a 1.45 3|4; avena, para Septiembre, a 0.69.

El mercado de trigo estuvo fácil.

Trigo entero, para Diciembre, se cotizó a 2.36 1|4. El precio más alto fué de 2.39 1,2 y el más bajo de 2.36 1|4.

La cotización del momento de clausura, para Diciembre, fué de 2.36 1|4.

DULUTH, 17 — La semilla de lino para Setiembre se cotizó a 3.39 1|2 dólares el bushel.

Para entregar en Octubre se cotizó a 3.41.

Las cotizaciones del momento de cierre fueron las siguientes: Para Setiembre a 3.37 y para Octubre a 3.40.

Mercados ingleses

LONDRES, 17 — En el Baltic Exchange se hicieron hoy las siguientes asignaciones de trigo: un cargamento núm. 3, a 89 con 9; núm. 2, mixto, a 89; id vapor "Neinbarg"; id, duro de invierno, 91 [illegible] 2, mixto, a 93 a llegar por los vapores "Magyand Puerto", "Buelaw" y "Winrote".

El mercado de maíz estevo firme y el cargamento del Río de la Plata por el vapor "Saint", es [illegible] de Septiembre a 66; id de [illegible] por vapor [illegible] cargará el 10 [illegible] 5.300 toneladas [illegible] "Castlemoor" es [illegible] Setiembre también [illegible] cargamentos para [illegible] Plata, para [illegible] "Hemyre y Octubre" a 63 con 3 [illegible].

[illegible] cebada del [illegible] Cearapia, de [illegible] se cotizó para [illegible] a 68.

[illegible] de la Plata, [illegible] se cotizó a [illegible] Agosto y Septiembre [illegible].

[illegible] abrió firme y cerró tranquila. La de calcuta llegada a Hull, se cotizó a 38 1|2; para Agosto y Septiembre, de 38 y 1|4 a 38 y 1|2; la de Bombay, para Septiembre y Octubre, a 38 1|2; la del Río de la Plata, a flote, a 35 1|2; para Agosto y Septiembre, a 35 1|2.

El aceite de lino abrió firme. El disponible, se cotizó a 82; para Agosto, a 80 con 6; para Septiembre, de 78 con 3 a .S. rrar,cè utred qio,én roedsodeses

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 17—El mercado de carne está lento y los suministros son abundantes.

NUEVA YORK, 17—La carne de vacuno se cotizó de 16 a 25 centavos la libra.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 17—Los precios de los cueros no variaron.

Bolsas extranjeras

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 89.50.

Id id, id 9155, 2.a série, 99.50.

Id id, id id, 3.a série, 91.00.

Id id, id id, 4.a série, 90.80.

Id id, id id, 5.a série, 89.50.

Id id, id id, 6.a série, 89.70.

Id id, id id, 7.a série, 91.30.

Crédito 1905, 69.00.

Id 1907, Setiembre, 66.30.

Id 1911, 68.80.

Empréstito 1911, oro. 57.00.

Pav. Semestral, 70.50.

Deuda Escolar B. Aires, 68.50.

Mendoza, 8 o|o, 76.60.

Deuda 6 o|o, 2.a série, 71.40.

Conversión Oblig. Banco Provincia. 60.20.

Saneamiento La Plata, 68.50.

Banco Hogar Argentino (certificados), 36.50.

Banco Comercial Italiano, 132.

Id Provincia, 114.

Id Francés, 40.00.

Argentina Edificación, 60.00.

Comodoro Rivadavia, 102.

San Nicolás, 30.20.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 17—El mercado de algodón americano Fully Middling estuvo tranquilo. Se cotizó para octubre, a 22.48; Enero, 21.26; marzo, 20.67.

El algodón Fully Middling abrió hoy para setiembre, a 23.24; diciembre, a 21.44.

Clausura para setiembre, 23.55; diciembre, 21.57; disponible 28.

Mercado flojo.

NUEVA YORK, 17 — El algodón Mully Miwwling para octubre cerró a 26.65 centavos dolar; para enero a 28.03.

Mercado flojo.

NUEVA YORK, 17 — El algodón disponible se cotizó a 26.50 centavos dolar y para octubre a 29.65.

Mercado de carbón

LONDRES, 17 — En el mercado de carbón los suministros son limitados y la demanda es mayor.

Hay desconfianaz general acerca de las perspectivas de la situación obrera.

Mercado de metales

LONDRES, 17 — La tonelada de cobre se cotiza a 94 a 95 3|4. El electrolítico de 111 a 113. El estaño de 274 1|2 a 282. El plomo de 25 3|4 a 26. El cinc de 41 a 42 1|2.

Mercado flojo y con débil demanda.

El estaño se presentó más débil reflejando leves liquidaciones especulativas.

LONDRES, 17 — La onza de oro se cotizó a 113 chelines y 3 peniques.

NUEVA YORK, 17 — Las cotizaciones del mercado de minerales y metales, que rigieron durante la semasa trascurrida van a continuación.

Hieror. — El hierro en lingotes, por tonelada y en lotes no menores a la carga de un vagón, se cotizó como sigue:

Fundición npúmero 2, de los altos hornos de Filadelfia, a 50.90 dólares; Fundición número 2 del Valley, a 46 dólares; Funición número 2 del Sur de Cincinati, a 45.60; Fundición número 2 de Birmingham, a 42; Fundición número 2 de los altos hornos de Cricago, a 46 dólares.

Hierro básico, entregado al pie de los altos hornos del Este de Pennsyuvania, se cotizó a 44.40 dólares; el metal básico de los hornos del Valley, a 48.50; Bessemer de Pittsburg, a 48.40; Maleable de Chicago, a 46.50: Maleable de Valley, a 46; y el hierro gris fraguado de Pittsburg, a 44.40 dólares por tonelada.

Las demás clases siguen sin variación.

Cobre. — Las cotizaciones se mantienen en los 19 cents por libra.

Estaño. — Straits a 48 cents la libra; idem Banka, a 47; metal puro de procedencia norteamericana, a 46.50; y estaño sin procedencia determinad, pero con un análisis de pureza del 99 por ciento, a 43.50 cents. la libra.

Plomo. — La mayoría de las transacciones de esta semana se efectuaron a 9 cents por libra, a pesar de registrarse algunos casos en que se pagó 9.10 cents y hasta 9.20 cents por libra.

Cinc. — El mercado del cinc no ha variado desde la semana anterior. Para embarques durante agosto y setiembre los precios variaron entre los 8.15 y 8.20 cents por libra.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 17 — El caucho en bruto se cotizó en el momento de cierre del mercado a los siguientes precios:

Upriver fino a 0.33 3|4 dólares la libra. Ordinario a 0.21 1|2. Balas a 0.22 1|2.

De plantación de primera calidad a 0.32.

BOLSA

El mercado de fondos estuvo ayer tranquilo. Los negocios realizados fueron reducidos y el tono de la plaza permanenció sostenido para los valores oficiales.

En cuanto a los Títulos Hipotecarios de la serie S y T repuntaron de dos enteros, comparadas sus cotizaciones de ayer con las del día anterior.

Se vendieron 60 acciones del Banco Italiano con una depreciación de dos y medio puntos sobre sus precios anteriores.

En las pizarras se anotaron las siguientes operaciones:

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.598 para mañana. 59.40

Deuda Interna 1916

$ 1.000 para mañana. 99.70

Empréstito de Conversión

$ 2.611 para mañana. 78.80
4.382.75 idem idem . 78.80

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 2.000 para mañana. 92.50
2.000 idem idem . . 92.50
6.000 idem idem . . 92.50
2.000 idem idem . . 92.50

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 1.500 para mañana. 92.50

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 fin Setiembre 59.70
4.700 idem idem. . 59.40
2.350 para mañana 59.40
4.700 fin Setiembre 59.60
4.700 idem idem. . 59.60
1.410 para mañana 59.40
14.100 fin Setiembre 59.60
1.410 para mañana 59.40

Deuda Nacional de Saneamiento

$ 1.000 para mañana 88.50

Deuda Interna 1916

$ 4.000 para mañana 99.70

Empréstito Conversión

$ 7.833 para mañana 79 00
9.325 idem idem. . 79.00

Banco Italiano

$ 10 para mañana. . 59.50
40 idem idem. . . 58.00
10 idem idem . . . 57.50

Títulos Hipotecarios—Série J

$ 5.000 para mañana 93.00
5.000 idem idem. . 94.00

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.500 para mañana 92.60

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 1.000 para mañana 94.30
1.000 idem idem. . 94.30
1.500 idem idem. . 94.30
3.500 idem idem. . 94.70
3.000 idem idem. . 94.50
1.200 idem idem. . 94.30

Títulos Hipotecarios—Serie S

$ 1.000 para mañana 91.40
1.900 al contado . . 92.00
1.000 para mañana 93.00
5.000 idem idem. . 93.20
1.000 idem idem. . 93.20
1.300 idem idem. . 93.30
1.000 idem idem. . 93.50
2.000 idem idem. . 93.50
1.000 idem idem. . 93.70

Títulos Hipotecarios—Serie T

$ 10.000 para mañana 93.00
5.000 idem idem. . 93.00
10.000 idem idem. . 93.00
1.900 idem idem. . 93.10
1.000 idem idem. . 93.20
1.000 idem idem. . 93.20
2.000 idem idem. . 93.20
1.000 idem idem. . 93.20
1.500 idem idem. . 93.10
1.000 idem idem. . 93.20

Mercado de cambios

Poco entusiasmo reinó ayer en el mercado de cambios internacionales. La plaza estuvo compleamente floja y los negocios realizados fueron de importancia relativa. La mayor parte de las monedas extranjeras mejoraron sus precios.

TIPOS DE CAMBIOS

Al clausurar sus puertas los Bancos giraban ayer por cable sobre Londres a 57.75 por peso contra 59 1|4 el día anterior; sobre Francia a 12.20 contra 12.40; España 5.85 contra 5.87; Suiza 5.20 contra 5.25; Italia 17.80 contra 18.90; Estados Unidos 112.50 contra 112; Buenos Aires 4 o|o contra 3 1|2; Brasil 20.500 sin variación; Bélgica 11.55 contra 11.80; Alemania 40, sin variación.

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

De £ 20 hasta 200; francos, liras y pesetas, 500 hasta 5.000; marcos 400 hasta 4.000; pesos americanos, 100 hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas.	59 1/16	58 7/16
Francos	12.165	12.095
Francos (Amberes)		11.195
Francos (Suiza)		5.195
Liras		17.695
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.795
Berlín o Hamburgo		37.—
Pesos americanos.		112.60

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta 600; marcos, 4.001 hasta 12.000; $ 1.001 hasta 3.000; francos, liras y pesetas, 5.001 hasta 15.000. Cantidades mayores de $ 3.000:

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas.	59 1/8	58 1/2
Francos	12.17	12.10
Francos (Amberes).		11.20
Francos (Suiza)		5.20
Liras		17.70
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.80
Berlín o Hamburgo.		37.10
Pesos americanos		112.50

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Telg.	Vista
Francia	11.75	11.80
Bélgica	10.75	10.80
España	5.66	5.68
Italia	17.25	17.30
Estados Unidos	116.20	116.50
Alemania	—	—
Río de Janeiro	—	—
Montevideo	2 % premio	
Inglaterra	56 3/4	57.—
90 d/v — 57 7/8		

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 7 7 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Valor de la propiedad

$ 58.439, campo 7.a sección Soriano, 704 hectáreas.

$ 186.657, campo 6.a sección Flores, 2.208 hectáreas.

$ 78.931, campo 5.a sección Florida, 443 hectáreas.

$ 2.738, terreno Cerrito de la Victoria, 1.842 metros.

$ 5.300, casa calle Capurro número 28, 501 metros.

$ 8.200, casa Avenida Garibaldi 1996-2000, 90 metros.

$ 4.450, casa calle Nicaragua 2083, 182 metros.

$ 6.000, casa calle Nicaragua 1517, 114 metros.

$ 32.000, casa calle G. Paullier 1218, 281 metros.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

$ 5.000, al 6 o|o anual.
8.000, al 7 o|o id.
4.000, cuenta corrienta.

2.a SECCION

$ 22.000, al 7 o|o anual.
5.000, al 8 o|o id.
6.627, al 9 o|o id.
200.000, al 6 o|o id.
3.000, al 9 o|o id.
20.000, al 8 o|o id.
800, al 9 o|o id.
500, al 12 o|o id.

Cámara Mercantil

COMISION DE GANADERIA

En la última reunión de la Comisión Gremial de Ganadería de la Cámara Mercantil, se procedió a la distribución de cargos de los miembros que deben constituir el nuevo período, que dando en la forma siguiente:

Presidente, Ignacio Garmendia Caminos; vice, Secundino Balparda (hijo), secretario, José Zubillaga y vocales: Francisco Beramendi y Salvador G. Aguerrebere. Se acordó comunicar estas designaciones a la Directiva de la Cámara, entre otras resoluciones se resolvió pasar una circular al gremio de frutos solicitando datos sobre las existencias de lanas y cueros para formar una estadística que se estima de suma necesidad. Se acordó pasar a resolución de la Cámara Mercantil la renuncia del señor Enrique Bunnó. Se tomaron algunas otras disposiciones de orden interno resol. viéndose además reunirse todos los días jueves de cada semana para confeccionar la revista.

Compra - venta de negocios

VIUDA DE PEDRO GARAY, ha vendido al señor Julio César de Barros, el "Hotel Español", establecido en Santa Isabel, Paso de los Toros.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

CONCORDATO

AGUILERA HNOS.—El Síndico nombrado en estos autos, evacuando el informe conferido, dice: Que a su juicio, el concordato no debe ni puede pretender el desgrose de los títulos que solicita a fs. 194, sin dejar expresa constancia por duplicado de los documentso que pretende retirar.

El Juez dá por reproducido tal informe y ordena en consecuencia, que se expidan los testimonios que se solicitaron.

REGULACION

Han vuelto de la Oficina Regulacion de Honorarios los siguientes autos:

Pascale y Rolando; Campodónico y Cia.; Colixto Cotelo y Hno.; Pablo Falero y Ramon García, los que fueron para regularizar honorarios respectivos.

NO HA LUGAR

Por improcedente, ha sido rechazado el escrito presentado en la fecha, en los autos Romero con Ariaga, cobro de pesos.

El Fiscal de lo Civil, evacuando el informe conferido dice: que debe desecharse el pedido de acumulacion de autor por ser improcedente.

Tipos de cambios internacionales a la vista

Cantidades mayores de 3000 pesos

AGOSTO 17 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina f. gr. %	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	58 3/4	12.20	5.89	5.28	18.10	112.—	4 1/4	20.850	11.55	41.—
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
National City Bank	58 3/4	12.25	5.88	—	18.—	112.—	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	58 7/8	12.25	5.89	5.30	18.10	112.—	4 1/4	20.850	11.55	41.—

Tipos de cambios internacionales por cable

Cantidades mayores de 3000 pesos

AGOSTO 17 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina f. gr. %	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	58 1/2	12.15	5.86	5.25	18 —	113.—	4 1/4	20.850	11.50	41.—
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
National City Bank	58 1/2	12.20	5.85	—	17.90	113.—	4	—	—	39.50
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	58 5/8	12.20	5.86	5.27	18.—	113.—	4 1/4	20.850	11.50	41.—

MATRICULAS

Han obtenido matrícula, las siguientes firmas:

Firma: Osorio Hnos. Ramo: Camisería. Domicilio, San Salvador 1317.

Firma: Zabalza y Cia. Ramo: Almacen. Domicilio, San José 1830.

Firma: García y C.a. Ramo: Almacen. Domicilio, Camacuá 831.

Firma: Menendez y Facal. Ramo: Carnicería. Domicilio, Durazno 1969.

Firma: Yaro y Cia. Ramo: Almacen. Domicilio. Yaro 1943.

Firma: Campisteguy y C.a. Ramo: Tienda. Domicilio. Soriano y Convención.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 17

2762 VACUNOS, 1343 LANARES Y 470 CERDOS VENDIDOS

175 bueyes, 1293 novillos, 1121 vacas, 173 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Supparo, Quintela y Cia. — De Treinta y Tres: 17 vacas remitidas por B. Alonzo, y vendidas a $ 0.11 k., para abasto.

De Soriano: 34 vacas, 6 terneros, remitidos por Supparo, Quintela y Cja., y vendidas a $ 0.095 y 0.107 k. v., 0.12 k. t., para abasto e interior.

De Montevideo: 4 terneros, remitidos por J. Gaudencio, y vendidos a $ 0.102 k., para abasto.

De Treinta y Tres: 3 bueyes, remitidos por R. Alonzo, y vendidos a $ 0.095 k., apra abasto.

De Soriano: 20 terneros, remitidos por Supparo, Quintela y Cía., para interior.

Sosa, Arrosa y Martínez Busque — De Florida: 76 novillos, remitidos por N. Laborde y vendidos a $ 0.12 y 0.143 k., para frigorífico, y 4 vacas, a $ 0.105 k., para abasto.

De Soriano: 57 novillos, remitidos por M. Gastellumendy y vendidos a $ 0.155 k., para frigorífico.

Silverio García — De Colonia: 108 lanares, remitidos por M. Jorajuria, y vendidos para el frigorífico Artigas.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por E. Sosa, y vendidas para abasto.

Fernández y Morales — De Florida: 42 vacas, remitidas por B. Silveyra (hijo), y vendidas a $ 0.128 k., para saladero.

De Durazno: 33 bueyes, 20 novillos, remitidos por F. Dotto, y vendidos a $ 0.119 k., 0.125 k. n., para frigorífico.

Silvestre García — De Florida: 54 vacas, remitidas por G. Hernández, y vendidas a $ 0.114 k., para abasto, y 9 bueyes, 20 novillos, a $ 0.12 k. b. y n., para saladero.

De Montevideo: 2 terneros, remitidos por P. Alvarez, y vendidos a $ 0.10 k., para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 11 terneros, remitidos por S. Hernández, y vendidos a $ 0.09 k. b., 0.116 k. t., para abasto.

Juan R. Pereyra — De Florida: 176 novillos, remitidos por F. Galmez, y vendidos a precio reservado, para frigorífico.

De Durazno: 10 bueyes, 80 vacas, remitidos por Berazain Hnos., y vendidos a precio reservado para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 49 vacas, remitidas por P. Michelini, y vendidos para la Compañía Swift.

Ponce de León y Dutra — De Florida: 60 novillos, remitidos por R. Dotto, y vendidos a precio reservado, para exportación.

De Treinta y Tres: 16 bueyes, 20 vacas, remitidos por V. Sosa, y vendidos a $ 0.117 k. b., 0.102 k. v., para saladero.

J. Bentancor e Hijo — De Durazno: 38 novillos, remitidos por E. Barberoux, y vendidos a $ 0.15 k., para frigorífico.

De Canelones: 20 bueyes, 3 terneros, remitidos por B. Badaraco, y vendidos a $ 0.102 y 0.12 k. b., 0.134 k. t., para abasto y saladero.

Alfredo O. Guichón — De Montevideo: 5 vacas, remitidas por S. Rodríguez, y vendidas para interior.

P. J. Etchemendy y Cia. — De Florida: 218 lanares, remitidos por S. Urrutia, y vendidos para abasto.

De Florida: 136 lanares, remitidos por I. P. Urrutia, y vendidos para abasto.

De Minas: 34 vacas, remitidas por C. A. Bustillo, y vendidas a $ 0.105 k., para abasto, y 17 terneros, a $ 0.123 k., para abasto.

Rey Azópardo y Cía. — De Cerro Largo: 42 vacas, remitidas por J. A. Bertiz, y vendidas a $ 0.114 k., para abasto.

De Cerro Largo: 42 vacas, remitidas por J. Ferrari, y vendidas a $ 0.114 k., para abasto.

Manuel Haro — De Durazno: 66 vacas, remitidas por Dos Santos Hnos., y vendidas a $ 0.12 k., para abasto.

De Durazno: 3 bueyes, 9 vacas, remitidas por J. Arraiz, y vendidos s|p. b., 0.102 k. v., para abasto e interior.

De Durazno: 23 bueyes, 76 vacas, remitidas por M. Haro, y vendidos a precio reservado, para abasto y frigorífico.

Olano Hnos. — De Treinta y Tres: 240 lanares, remitidos por A. Catalurda, y vendidos para frigorífico.

De Treinta y Tres: 12 bueyes, 3 novillos, remitidos por Olano Hermanos, y vendidos a $ 0.135 k. b., 0.115 k. n., para frigorífico.

Vda. Aphesteguy, Palau y Freire — De Minas: 3 bueyes, 59 novillos, remitidos por D. Guadalupe, y vendidos s|p. b., 0.138 k. n., para abasto.

De San José: 23 novillos, remitidos por J. Gómez, y vendidos a $ 0.135 k., para abasto.

De Flores: 105 novillos, 35 vacas, remitidos por L. López, y vendidos a $ 0.11 k. n., 0.105 y 0.15 k. v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 32 novillos, remitidos por F. Gascue, y vendidos a $ 0.153 k., para frigorífico.

De Canelones: 4 terneros, remitidos por C. Pedrazzi, y vendidos a precio reservado, para abasto.

Hijos, Gajales y Giordano — De Canelones: 2 bueyes, 5 terneros, remitidos por R. Martínez, y vendidos a $ 0.11 k. b., 0.16 k. t., para abasto.

De Soriano: 6 bueyes, 12 novillos, 11 vacas y 14 terneros, remitidos por R. Aguerre, y vendidos a $ 0.12 k. b., 0.127 k. n., 0.128 k. v. y t., para abasto.

De Montevideo: 49 vacas, remitidas por P. Lopardo y vendidas a $ 0.118 k., para saladero.

De Soriano: 53 novillos, remitidos por G. Giordano, y vendidos a $ 0.17 k., para frigorífico.

López y Fernández — De Minas: 12 bueyes, 18 novillos, 68 vacas, remitidos por R. Mazet, y vendidos a $ 0.123 k. b., 0.148 k. n., 0.112 k. v., para frigorífico.

De Florida: 22 vacas, remitidas por H. Aquino, y vendidas para abasto.

Amespil y Cuadra — De Durazno: 14 novillos, 24 vacas, remitidos por A. de Ortas, y vendidos a $ 0.136 k. n., 0.114 y 0.09 k. v., para abasto.

De Rivera: 110 vacas, remitidas por J. Mello, y vendidas a $ 0.095 y 0.08 k., para interior.

Enrique Saravia — De Soriano: 20 novillos, 25 vacas, 23 terneros, remitidos por A. Guiñón, y vendidos a $ 0.138 k. n., 0.135 k. v., 0.155 y 0.16 k. t., para abasto.

De Soriano: 26 vacas, 33 terneros remitidos por R. Alvarez y vendidos a $ 0.142 k. v., 0.165 t., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa — De Soriano: 1 novillo, 42 vacas remitidos por D. Erlatz y vendidos a $ 0.115 k. n. y v., para abasto.

Inciarte y Abreu — De Florida: 80 novillos remitidos por J. Motta y vendidos a $ 0.135 k., para abasto y frigorífico.

Arbiza y Cerviño Saude — De Tacuarembó: 7 bueyes, 26 novillos, 6 vacas remitidos por R. Duarte y vendidos sin precio b. y n., 0.122 k. v., para abasto.

José Lizarazú — De Treinta y Tres: 173 novillos remitidos por San Martín y Cía. y vendidos a $ 0.15 k., para frigorífico.

Juan Arrosa — De Minas: 30 lanares remitidos por E. Casarone y vendidos para el frigorífico Artigas.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque — De Cerro Largo: 76 novillos remitidos por L. Arrosa y vendidos a $ 0.138 k., para abasto.

I. G. Curbelo — De Soriano: 105 novillos remitidos por A. Rifeño y vendidos a $ 0.125 y 0.167 k., para abasto y frigorífico.

Mercado de cereales

TRIGO

Muy poco se opera en este grano, apreciándose su precio alrededor de $ 11.30 por los 110 kilos con bolsa.

Superiores del litoral	Nominal
Buenos	"
Regulares	"
Superiores del interior	"
Buenos	"
Regulares	"
Inferiores	"
De fideos bueno a superior s|clase	"
Regulares	"

ENTRADAS

Por Estación Central: a C. y Butler y C.a 102 bolsas, a B. y Alvarez 156, a B. Bianchi 103, a V. de Percovich 50, a J. C. Dechechi 290.—Total, 621 bolsas.

Por Vía Fluvial: a E. Storace 1.200 bolsas, a J. M. Suárez 226, a M. Andregnetti 452, a L. P. Pereyra 240.—Total, 2.118 bolsas.

MAIZ

Las ventas en este grano señalaron regular importancia, obteniéndos con flojedad, estos precios:

Cuarentino bueno a superior nuevo	$ 7.20 a 7.30
Id regular	" 7.00 " 7.10
Común bueno a superior nuevo	" 6.60 " 6.70
Id regular	" 6.30 " 6.50
Morocho sano bueno a superior	" 7.20 " 7.30
Id regular	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a B. y Salvia 26 bolsas, a E. Storace 216, a J. J. Chichizola 158, a V. de Aguerre 66, a N. Inciarte 25.—Total, 485 bolsas.

Por Vía Fluvial: a Silvio y C.a 160 bolsas, a A. Zaglio Hnos. 1.000, a E. Storace 690, a J. Peluffo Hnos. 1.580, a J. M. Suárez y C.a 66, a M. Andregnetti 97, a L. P. Pereyra 830.—Total, 4.723 bolsas.

LINO

Los negocios han seguido realizándose hasta el precio de pesos 10.80, base 4 o|o.

FORRAJES

Se ha seguido operando a los precios que indicamos:

Alfalfa buena	$ 6.70 a $7.00
Id regular	" 5.00 " 5.20
Mezcla buena	" 4.00 " 4.30
Id regular	" 2.80 " 3.10
Pastos buenos	" 4.80 " 5.10
Id. regular	" 3.40 " 3.80
Id campo	" 2.00 " 2.20
Paja	" 1 20 " 1.70

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos

Cebada, según clase, con bolsa.	Nominal
Avenas, buenas de Estación	$ 6.80 a 7.00
Ld regular, id.	Nominal
Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos	" 20.00 " 21.00
Id, blancos chicos y de color, nuevos	" 10.50 " 11.50
Cariocas, nuevos	" 10.50 " 11.50
Alpiste bueno superior	" 9.00 " 10.00
Id. regular	" 7.50 " 8.50
Paja de escoba	" 0.70 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	Sin existencia

INDUSTRIA HARINERA

10 kilos

Harina especial sig. marca	Nominal
Id extra id id	"
Id 1.a id id	"
Id 2.a id id	"
Id de maiz nueva	"
Afrecho cibolsa según fábrica, consumo 100 kilog.	$ 5.10 a 5.20
Id exportación	Nominal
Afrechillo consumo	" 5.70 a 5.80
Granzas	" 5.50 " 6.00

ENTRADAS DE OTROS PRODUCTOS

A J. Arijón, 59 cueros vacunos salados; a C. Mendive, 28 atados y 16 pieles lanares, 241 cueros vacunos secos, 12 atados becerros; a P. M. Gómez y C.a, 30 atados lanares, 6 cueros potros, 1 atado corderos; a L. Cadenas, y C.a, 224 cueros vacunos secos, 13 id potros, 1 bolsa cerda; a C. y Zabalegui, 317 cueros vacunos secos, 5 id potros, 3 bolsas cerda; a V. de Aguerre, 11 atados lanares, 40 cueros vacunos secos; a Balparda y C.a, 14 atados lanares, 48 cueros vacunos secos, 24 id id salados, 1 id potros, 1 atardo becerros, 3 cueros varios, 2 atados corderos; a L. Cadenas y C.a, 3 pieles lanares, 113 cueros vacunos secos, 66 id becerros; a A. Bonilla, 8 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 6 id potros, 9 atados y 16 cueros becerros.

TOTALES DE OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: 983 cueros vacunos secos, 106 id id salados, 96 atados y 19 pieles lanares, 25 cueros potro, 69 cueros becerros, 13 atados id, 5 bolsas cerda, 3 atados corderos, 34 atados paja, 81 bolsas avena. 81 fardos tabaco, 654 id mezcla.

Por Vía Fluvial: 6.298 bolsas afrecho, 1.490 id afrechillo, 500 fardos alfalfa, 180 bolsas porotos, 6.899 id papas, 1.362 fardos pasto.

Mercado de lanas

Este mercado se mantiene en las mismas condiciones mencionadas anteriormente, o sea completamente encalmado.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Si bien se han hecho algunas ofertas de precios, no se ha conocido ninguna operación, pues no satisfacen las pretensiones que se tienen por el artículo.

Los 10 kilos

Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno	Nominal
Id campo, buenos a superiores, sin garapata	"
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno	"
Id id inferiores o recargo de garr.	"
Id id pelo verano	"
Brasileros buenos lotes may. ung. con proporción pelo de invierno	"
Id, regulares según clase	"
Id inferiores o con recargo de garr.	"
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	"
Correntinos, conjunto bueno sig.	"
Id regulares id id	"
Paraguayos, conjunto bueno, ang.	"
Id id id	"
Id verano o despajo, según conj.	"
Cuyabanos, buenos lotes id id	"
Id inferiores a regular	"
Lotes becerros, sin garrapata 2 1|2 k.	"
Id con garrapata	"
Id nonatos al barrer 1 1|2 kilo	"
Id de vientre e inservibles	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

Muy poco interés demuestran los compradores, así que las ventas señalan muy limitada importancia. Por lotes superiores se alcanza a pagar hasta $ 8.00 la pieza.

PIELES LANARES

Sin interesados continúa esta mercadería, por cuyo motivo el mercado sigue paralizado.

CUEROS DE POTROS

No se opera.

CUEROS SILVESTRES

Sin ventas.

Ciervos anchos, k.	$ 0.38 a 0.40
Id angostos	" 0.38 " 0.40
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libra de inservibles	Nominal
Id chicas y abiertas por la barriga id id	"
Carpinchos de cuenta	"
Lobo grande de río	"
Id. medianos	"
Venado	"
Cabra	"
Zorro con cola	"
Id sin cola	"

CERDA

Corrientemente se coloca este artículo, rigiendo los precios siguientes:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso nato libre	$ 4.90 a 5.00
De vaca, sin garra	" 4.80

PLUMA DE AVESTRUZ

Pequeños lotes de vendieron, cotizándose:

Manga especial	Nominal
Buena y fresca	"
Regular y con chica	"

Transporte de correspondencia

Día 18

HIGHLAND GLEN, vapor inglés para Río Janeiro y Londres. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 p. m.

Día 2

VAUBAN, vapor inglés para Río Janeiro, Barbados y New York. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 18 p.m.

AVISO

La expedición de correspondencia para Alemania, Austria Hungría, Turquía, Balkanes, Polonia, Ukrania, Georgia, Livornia, Finlandia, Lituania y Vladivostock, se efectúa con regularidad vía Lisboa, Londres, Barcelona y Génova.

Entradas de ultramar

SUECIA— Vapor sueco de Estokolmo.

AMCROSS— Vapor americano, de N. York.

ARLANZA— Vapor inglés, de Southampton, con 40 pasajeros.

Salidas para ultramar

BORBORENA— Vapor brasileño, para Pará.

Entradas de los ríos y cabotaje

BATITU— Vapor nacional, procedente de Salto. Entrado el 15 de Agosto. Consignado a Mihanovich.

CARGA DE SALTO

N. Mihanovich, 1 engranaje hierro fundido.

José Segade, 764 bolsas marlos de astas, 184 id carda vacuna, 662 id pezuñas, 21 id astas de saladero.

José Soraluce, 487 bolsas astas de saladero, 86 bolsas id id, 6 bolsas id id.

DOREEN— Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 15 de Agosto. Consignado a Fassari y Daneri.

Latino y Ca., 160 bolsas maíz, 200 id afrechillo, 85 cascos vino tinto.

E. Vignoli Hijos, 1 cj ruedas autos.

E. Barth y Cia., 12 cjs aisladores, 2 id calentadores, 1 cj llaves eléctricas.

Ovidio García, 750 damajuanas vacías.

F. Rocco y Cia., 586 planchuelas hierro.

Staudt y Cia., 1546 bolsas de azúcar.

Royal Bank, 500 fardos hilo sisal.

Prego y Diverio, 400 fardos hilo sisal.

A. Hardscastle, 433 bolsas de azúcar, 67 id id.

DAYMAN— Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 15 de Agosto. Consignado a N. Mihanovich.

Clara y Ortiz, 500 fardos de pasto.

A. Zaglio Hnos., 500 bolsas afrecho, 500 id maíz, 60 id porotos, 500 id afrechillo.

J. M. Fernandez, 3378 bolsas de afrecho.

Peluffo y Cia., 296 sacos papas, 204 id id.

Díaz Requeijo y Cia., 600 cjs pasas.

Mariezcurrena Hnos., 50 curv. fierro, 59 conexiones hierro, 1 cj cartulina copiadores, 2 bts. tubos vidrios, 3 cjs aplicaciones bronce, 1123 piezas hierro fundido.

Surraco Rey y Cia., 8 cjs polvos para la cara, 1 cj polvos para dientes.

Banco de Londres y R. de la Plata, 1.000 bolsas azúcar.

EN TRANSITO

Banco Español del R. de la Plata, 2047 bolsas azucar.

EN TRANSITO AL EXTERIOR

Rubio y Cia., 16 fardos cueros lanares.

FEDERICO— Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 15 de Agosto. Consignado a Enrique J. Vidal.

[illegible] cjs cañería de plomo, [illegible] 12 cajones [illegible] cjs cañe[illegible] Rizzardini. [illegible] bultos arcos [illegible] anchi. 79 bulbos, 12 bolsas de [illegible] 8 bolsas [illegible] cjs hamacas [illegible] 2 bolsas portland [illegible] dinamita [illegible] cjs de [illegible] cjs gelatina [illegible] cjs almendras [illegible] tirantes de [illegible] partes motor [illegible] bolsas papas [illegible] fardos tallados algodón, 1 cj rec[illegible]

J. Restelli Hijos, 2 fardos fieltro lana.

H. Brothers y Cia., 263 fardos hilo sisal.

Bravo Rodriguez, 15 barriles aceite maní.

J. Purpura y Cia., 13 fardos hilado crudo algodón.

I. Bidon-Chanall y Cia., 60 fardos arpillera.

M. Schverfinger, 2 cjs cepillos para dientes.

La Transatlántica, 50 cajones ácido sulfúrico.

Ruvertoni Hnos., 50 but. sardinas en aceite.

Portalis y Cia., 2 cjs piezas motor auto.

Sobrino y Varela, 195 bolsas tierra refractaria, 16 barricas id.

E. Vignoli Hijos, 10 zorras de hierro para transportes, 20 cjs id, 1 cj ruedas zorras.

Groscurth y Cía., 1 cj catter para 100 H. P.

A la orden, en tránsito, 500 bolsas azúcar, 292 bolsas id, 500 bolsas id, 500 id id.

F. Clarfeld, 780 bol. yeso.

H. W. Roberts y Cía., 25 cj tejidos lana y algodón, 8 cajones id id id.

Luis Di Vita, 8 cjs tejidos seda pura.

Oscar Pintos y Cía., 19 cjs accesorios eléctricos, 15 cj lámparas incandescentes.

Cia. Gral. de Fósforos, 6 cj. varillas de madera, 44 fardos de carton ordinario.

Cia. Aguas Corrientes, 63 rollos cañería plomo.

All. America Cable, 12 bultos vallas para cables.

Cia. Swift, 20 bultos de ferretería.

VENUS— Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 15 de Agosto. Consignado a N. Mihanovich.

A. Alvarez, 505 bolsas de afrecho.

A. Zaglio Hnos., 500 bolsas maíz, 50 id porotos.

Maggiolo Hnos, 1027 fardos de pasto.

Cía. La Camona, 3 cjs útiles escritorio.

Mariezcurrena Hnos, 10 cj. ferretería.

Serra Hnos., 4 cjs tipos de imprenta, 1 cj alambre para imprenta, 1 cj repuestos, 1 paq. repuestos maquinarias, 1 cajón catálogo.

General Electric S. A. 4 cjs bombas electricidad, 3 id accesorios eléctricos, 3 id lamparas incandescentes, 1 barril artefactos eléctricos.

CARGA DEL VAPOR OAKLAND GRANGE. Proc. de BILBAO

Houlders Bros y Cía., 2 cjs. revólvers, 4 id comestibles, 1 id mercaderías.

CARGA DEL VAPOR PRINCES

Houlder Bros y Cia., 2 cjs. bebidas, 3 cajones id, 1 id id.

EN TRANSITO AL BRASIL

J. Soulas et Fils, 132 cascos cueros carneros.

EN TRANSITO AL EXTERIOR

Wenz y Ca., 100 fardos lana sucia.

F. Dajas, 98 fardos lana lavada.

EN TRANSITO PARA EUROPA

F. Dajas, 760 cueros vacunos secos.

CARGA EN TRANSITO

A la orden, 50 fardos lana sucia.

Banco Español del R. de la Plata, 1348 bolsas azúcar.

COMERCIO LIBRE— Paylebot nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 16 de Agosto. Consignado a E. J. Vidal.

A la orden, 1920 bolsas afrecho, 3000 id papas.

SAN FRANCISCO— Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 16 de Agosto. Consignado a Dodero Hermanos.

EN TRANSITO A INGLATERRA

A la orden, 7570 bolsas de azúcar.

TAPENAGA— Paylebot argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 16 de Agosto. Consignado a Fassari y Daneri.

Cerv. Uruguaya, 77 fardos botellas vacías, 297 cjs id id.

Cerv. Montevideana, 132 cjs. botellas vacías, 363 fardos id id.

La Ideal, 122 fardos botellas vacías.

Calero y Penades, 106 fardos botellas vacías.

Martins y Cía., 85 fardos botellas vacías.

Pons Hnos., 23 cjs botellas vacías.

J. Peluffo Hnos., 2328 bolsas papas, 600 bolsas maíz, 335 fardos pasto.

AUSTRALIER— Vapor belga, de Buenos Aires.

PROTEGIDO— Pailebot nacional, de Mercedes.

Salidas para los ríos y cabotajes

ARLANZA— Vapor inglés, para Buenos Aires.

ELISA— Buque-motor nacional, para Buenos Aires.

HIGHLAND PIPER— Vapor inglés, para Buenos Aires.

VICTORIA— Vapor brasileño, para Buenos Aires.

HERALDO— Vapor nacional, para Buenos Aires.

SUECIA— Vapor suecc, para Buenos Aires.

Vapores esperados

Día 18

DESNA, vapor inglés, de Liverpool, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro y Santos.

ARLANZA, vapor inglés, de Soutampton, Cherbourg, Vigo, Lisboa, Madeira, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

LIMBURGIA, vapor holandés, de Amsterdam, Dover, Boulogne sur mer, Coruña, Lisboa, Río Janeiro y Santos.

Día 18 al 20

OCEAN TRASPORT, vapor inglés, de Nueva York.

Día 22

CALLAO, vapor norteamericano, de Nueva York y Río Janeiro.

Día 23 al 25

INFANTA ISABEL DE BORBON, vapor español, de Barcelona, Málaga y Cádiz.

Día 24

PRINCIPE DI UDINE, vapor italiano, de Génova, Dakar y Río Janeiro.

Día 25

MARTIN SAENZ, vapor español, de Barcelona, Cádiz, Las Palma y Santos.

Día 29

RUY BARBOZA, vapor brasileño, de Río Janeiro y puertos del Sur.

Día 30

INDIANA, vapor italiano, de Génova, Barcelona, Santos y Río Grande.

FRISIA, vapor holandés, de Amsterdam, Dover, Boulogne sur mer, Coruña, Lisboa, Río Janeiro y Santos.

ASIE, vapor francés, de Burdeos, Libos, Dakar, Río Janeiro y Santos.

Día 31

TAURUS, vapor noruego, de Nueva York, Santos y Río Grande.

Estas fechas son susceptibles de alteración.

Vapores a salir

Día 18

HYDASPES, vapor inglés, para San Vicente.

Día 19

HIGHLAND GLEN, vapor inglés, para Londres.

Día 20

CROFTON HALL 1, vapor norteamericano, para Barbados.

VAUBAN, vapor inglés, para Río Janeiro y Barbados.

Día 22

AURIGNY 2, vapor francés, para Santos, Río Janeiro y Lisboa.

Día 25

ARLANZA, vapor inglés, para Santos, Río aneiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Cherbourg.

LIMBURGIA, holandés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Boulogne, Sur Mer, Dover.

GARONNA 2, vapor francés, para Santos, Río Janeiro, Lisboa.

Día 27

DESNA, vapor inglés, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo.

Día 28

CALLAO, vapor norteamericano, para Santo y Río Janeiro.

Día 30

HIGHLAND PIPER, vapor inglés, para Londres.

Día 31

KERESASPA, vapor norteamericano, para Las Palmas.

RUY BARBOZA, vapor brasileño, para Puertos del Sur, Santos.

KAWACHI MARU, vapor japonés, para Río aneiro, Capetown, Ceylan, Hong Kong, Durban y Singapore.

(1) Salen de Buenos Aires.

(2) Solamente llevan encomiendas.

Estas fechas son susceptibles de alteración.

Situación de los Vapores correos

Mala Real Inglesa—

Almanzora, inglés, en Southampton saldrá el 10 para ésta.

Andes, inglés, salió el 6 de Vigo para Southampton.

Avón, inglés, salió el 3 de Río Janeiro para Southampton.

Arlanza, salió el 4 de San Vicente para ésta.

Darro, inglés, saldrá el 11 de La Plata para Liverpool.

Deseado, salió el 6 de Río para ésta.

Desna, salió para ésta el 29 de Lisboa.

Demerara, saldrá el 17 para ésta de Liverpool.

Orduña, inglés, para el Pacífico saldrá el 10.

Transatlántica Española—

Infanta Isabel de Borbón, español, salió el 7, de Cádiz para ésta.

Reina Victoria Eugenia, español, saldrá el 22 para Barcelona.

Lloyd Real Holandés—

Frisia, en Amsterdam, salió el 6 de Plymouth para ésta.

Gelria, llegó el 8 a ésta.

Hollandia, vapor holandés, salió el 1 para Amsterdam.

Limburgia, holandés, salió el 5 de Las Palmas para ésta.

Zelandia, en Amsterdam, saldrá el 18 para ésta.

Brabantia, saldrá el 1.o de setiembre de Amsterdam para ésta.

Lamport y Holt—

Vasari, en Nueba York.

Vauban, inglés, llegó el 8 de agosto.

Vestris, inglés, saldrá el 10

Compañía Triestina—

Francesca, italiano, salió el 20 de Trieste.

Columbia, italiano, salió el 28 de Río para Trieste.

Sofía, italiano, saldrá el 21 para Trieste.

Navigazione Generale Italiana—

Indiana, italiano, de Génova, salió el 28 de Julio.

Principessa Mafalda, italiano, salió el 30 de Dakar para Génova.

Re Vittorio, el 21 de agosto para ésta para Génova.

Sud Atlantique—

Asie, francés, en Burdeos.

Garonna, francés, salió el 28 de Julio de Lisboa para ésta.

Liger, francés, salió el 3 para Burdeos.

Samara, salió el 20 de Río para Burdeos.

Pinillos Izquierdo—

Catalina, español, saldrá el 7 para Barcelona.

Martín Saenz, español, salió el 4 de agosto de Las Palmas para ésta.

Pág. 5.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 918. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4639-b.n.o.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-b.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Instestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José Prado Fernández. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Anselmo Pérez, don Isaías Pérez, don Carlos Pérez y doña Carmen Pérez de Fernández, hijos de los cónyuges don Domingo Correa y doña Eugenia Valiero, don Miguel Fernández, sus herederos y causa habientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo situada en la 6.a sección del departamento de Florida, compuesta de una superficie de 66 hectáreas 7,369 metros, teniendo por linderos, al Este a Carmen Fernández de Alonso; al Norte y Oeste, la sucesión de Isaías Pérez, y al Sud, Camino Vecinal por medio con la sucesión Peinado, para que dentro del expresado término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándoseles asimismo para llenar el requisito de la Conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria próxima. Y a los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 7 de 1920.—Eloy G. Pereira, Actuario. 1675-St.16.

GENERALES

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS Usinas Eléctricas del Estado

Compra de Fuel-Oil

PRORROGA DEL PLAZO

Llámase a licitación para proveer a esta Administración de combustible líquido para el servicio de las Usinas Eléctricas del Estado, durante el año 1921, con sujeción extricta al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la Sección Adquisiciones, calle Doctor Julio Herrera y Obes núm. 1471, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 14 a las 17 y 30, (sábado de 9 a 12).

A la vez se hace saber a los interesados que a fin de facilitar la presentación de propuestas se ha resuelto prorrogar la fecha de recepción de las mismas hasta el día 31 de Agosto corriente, en cuyo día y a las 11 horas se abrirán en el local del Directorio. — La Gerencia.

1354-agt.11,14,18,21,24,27.29,31.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, incisos A y B de los Estatutos Sociales y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día veinte y siete del corriente, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede del Instituto Biológico; Reforma de los Estatutos Sociales. — Los Secretarios. 1707-Ag.27.

Banco Italiano del Uruguay

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito número 428, el día 16 de Setiembre próximo, a las 16 horas.

Orden del día: Dar cuenta.

Se previene a los señores accionistas, que deben inscribir especialmente sus acciones a los efectos de esta convocatoria, y que el registro quedará cerrado el día 8 de Setiembre próximo venidero. — Montevideo, Julio 31 de 1920. set.8.

Liga de Defensa Comercial

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 72 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Liga de Defensa Comercial, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 23 del corriente, a las 4 de la tarde, en el local social, calle Julio Herrera y Obes núm. 1413. Se tratará la siguiente orden del día:

1.o Memoria Anual.

2.o Moción relativa a procedimiento para la aprobación de las actas de las Asambleas Generales.

3.o Elección de 6 titulares al Consejo Directivo, Comisión Fiscal y suplentes correspondientes.

Montevideo, Agosto 14 de 1920.

Luis Galimberti, Secretario.

1718-ag.22.

Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones que prescriben los Estatutos, para que pueda haberse celebrado la asamblea convocada para el día de hoy, se cita a los señores accionistas por segunda y última reunión que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 4, en el local social calle 25 de Mayo N.o 30, para tratar a siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria y balance general del 14 ejercicio.

2.o Nombramiento de la comisión de cuentas del 15 ejercicio.

3.o Deliberar sobre la reforma de los estatutos que propondrá el Directorio.

El Registro de acciones queda abierto en el mismo local hasta el 21 del corriente. De acuerdo con el artículo 53 de los estatutos se previene a los señores accionistas que esta asamblea se realizará con el número que concurra, siendo sus resoluciones obligatorias para todos.

Montevideo, Agosto 10 de 1920.

Oscar Rey O'Shanahan. Secretario.

1696-ag. 24.

Dirección General de Impuestos Internos

LICITACION

Esta Dirección llama a propuesta para la provisión de artículos de escritorio, cuyo detalle y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas, con excepción de los sábados, que será de las 8 a las 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 31 de Agosto a las 15 horas, con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda a cuyo acto deberán concurrir los señores proponentes.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar parcial o totalmente la propuesta o propuestas que considere más ventajosas. — Montevideo, Agosto 9 de 1920. —Luis Eduardo Surraco.

1726 agt.31.

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 10 de Agosto próximo, en el Banco Francés, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance del ejercicio 1919-1920.—Montevideo, Julio 22 de 1920.—El Secretario.

287-b.n.o.

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO - HAMBURGO

Por más informes dirigirse a los Agentes:

DODERO HERMANOS LTDA.

Calle Misiones, 1488 Montevideo

REMATES

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De la Propiedad

Av. General Flores núms. 2975-2979 y 2981

Soberbia ubicación, la más importante y valiosa de la Avenida, a 400 metros de la Avenida Garibaldi y próxima a Larrañaga donde se construirá en breve el Hospital General.

El 29 de Agosto a las 3 p.m.

En su ubicación venderé esta propiedad compuesta de un gran salón para negocio al frente, 5 amplias habitaciones, servicio, un gran jardín con entrada independiente y portón de hierro, etc. Con una pequeña reforma podría hacerse una preciosa quinta.

Base de venta 6.500 pesos

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental de 1er. turno, doctor Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de Bolívar Conrado y otros, se hace saber: Que el día 29 del corriente mes de Agosto a las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene y demás mejoras que le correspondan, ubicado a inmediaciones de la Figurita en este departamento, compuesto de quince metros cuatrocientos sesenta y dos milímetros de frente al Sud sobre el Camino Goes, (hoy Avenida General Flores) donde el edificio se designa con el número 296, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte donde linda con doña Adelaida Carril de Hermida; por el Este con don Manuel Carril y por el Oeste con la expresada señora Carril de Hermida.—Se previene que la base para la venta dispuesta será la de seis mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no cubra dicha suma; que los gastos de escrituración y comisión del uno por ciento serán de cuenta del comprador y que éste deberá oblar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de la misma. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 2 de 1920.—José Pedro Barbot, actuario.

Carteles e informes. almartillero, Pampas 2008.—Teléfono: 1463 (Aguada).

1695-Ag.29.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderosa servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Setiembre a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria - Eugenia

Saldrá en los primeros días de Octubre, a los siguientes puertos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes, PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.o 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE AGOSTO DE 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios	Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.280.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendia, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS.. £ 12.5000.000

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n., (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1326, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000

Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Doctor Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 40?

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

3439-pte.




NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6	% anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5	% "
Por mayor suma	Conv'cional	

JORGE WEST, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500	6	% anual
" " " " de $ 501 a $ 2.000	5	% "
" " " " mayor suma	Convencional	
En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata. Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920.

J. M. GORLERO, Gerente.

London & Brazilian Bank LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia — París (5 rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56 Wall Street.

Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. — Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta. — Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. — Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.653.340.24

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 963.

Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2206.

Unión—Calle 18 de Julio N.o 205.

Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1650.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
Id id id a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	C'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8	%
Por vales	del 6 ½	al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6	al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½	%

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 42?

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000
" suscripto y autorizado	" 3.000.000
Fondo de reserva	" 1.200.000
" " previsión	" 500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bellzaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " " "	5	% "
" 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módico comisión y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.